

<folr[I]> <port> FORMULARIO Y ESTILO CVRIOSO DE ESCRIVIR CARTAS MISIVAS , segun la orde[n] que al presente se guarda: y la que deuen tener qualesquier Perlados y Señores, en las que escriuieren a todo genero de personas . Hecho y recopilado de conceptos de celebres Escritores, por Iuan Vicente natural de la ciudad de Valencia.

A don Martín de Espes de, alagon y Luna, Varon de la Laguna, Vizconde de Isla, Señor de la Casa de Castro, y de las Varonías de Alfajarin Nuez y Castillizuelo.

CON LICENCIA.

En Madrid, En casa de Pedro Madrigal,

Año 1599.

En costa de Miguel Martinez </folr[I]></port>

<folr[II]> Yo Gonçalo de la Vega, escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, doy fee, que auindose dado licencia a Iuan Perez librero , para que pudiesse imprimir un libro intitulado Formulario de cartas , le tassaron cada pliego del dicho libro en cinco blancas, que mo[n]ta todo el en papel treynta y siete marauedis y medio, y al dicho precio y no a mas ma[n]daron que se vendiesse el dicho libro, y q[ue] esta fee de tassa se ponga en la primera oja de cada libro , y para que se sepa el precio del. En Madrid a onze de Enero de mil y quinientos y nouenta y nueue años.

Gonçalo de la Vega. </folr[II]>

<folv[II]> ERRATAS.

Fol.4.plana.I.linca.I.moscraro,di. mostrarlo .4[...]4.vel,ve.8.2.17. mo a tan, mo ta[n]. 10.I.I4. lo ha, le ha I2.I.I2. carta. Le, carta,le.20.I.I2. y que, y ha que 2I.I. y en la, con la. 22.I.2.tambien, tan bien, antep.desseo, que, desseo. 23.2.6. dexe hazer , dexe de hazer. 26.2.I4. mission, mocio[n]. 30.I pen.que me, que no me. 38.2.3 re yo, era yo. 39.2.I5. promision, promocion 45.2.I.toma, topa. 49.2.I4. seruicio. No, seruicio, no 49.I. antep.fuere, la suya assegurado , fuera la suya, assegurado . 50.2.3.casa. Muchos años go, essa muchos años. Go 5I.2.2. gran, grande 56.I.I0. colación, colocación. 60.2.pen.certifique, certifica. 6I.I.I2. mismo en, mismo q[ue] en. antep, colación, colocación. 62.2.I 64.I.2. tambien, tan bien. 63.I.I5. aya,ay. 67.2.5. quenta, qua[n]to 68.2.I2.70.I colación, colocación 74.2 antep. en seruicio, en su seruicio. 80.2.4 goze a V , goze V. 8I.2.5. me ha, me he 8I.[.....] tan poco, tampoco. 83.I.I2.auiendo, siendo 89[.....] 90.I.I0. deuido , deudo. 95. antep. los , lo . 96.I.I. auia, aura.I0I.2.I2.refiere, refiriere. 107.5. seruidores, seruicios.

Iuan Vazquez de Marmol. </folv[II]>

<folr3> FORMVLARIO, Y ESTYLO CVRIOSO de escriuir cartas missivas, sobre diuersos propositos , segun la forma que al presente se vsa, y guardan los Prelados y señores en la que escriuen a todo genero de persona . Hecho y recopilado de conceptos de celebres escritores por Iuan Vicente natural de Valenciano.

Al Embaxador en Roma , que proponga a su Santidad la Iglesia <sic> a </sic> que ha sido presentada la persona que le escriue

LA Merced q[ue] su Majestad me ha hecho , ha sido tan grande, que no tenia menos esperançã de su Real animo , sino q[ue] mostraria la gratitud que acostumbra , a los que con cuidado y veras se ocupan </folr3> <folv3> en su seruicio , y assi quando esta llegue aura V.S. Illustrissima entendido la que he recibido de su Real mano , haziendo eleccion de mi persona para la Iglesia de N. No me ha parecido dilatar la ocasion , (pues la confiança que en este particular hago de V. Señoria Illustrissima , me da animo para recibir merced como sie[m]pre) y assi embio con el que dara esta , la presentacion y demas recaudos necesarios , suplico a V. Señoria Illustrissima se sirua de recibirlos , y mandar que con la breuedad que mi voluntad, y cuidado dieren lugar, se saquen las bullas con la gratitud que confio , para que todo el mundo conozca la merced

que en esto V. Señoría Illustrissima me ha hecho , y la q[ue] espero recibir conforme al desseo </folv3> <folr4> que he tenido , siempre de mostrarlo en seruicio de V. Señoría Illustrissima , pues mi persona y lo que yo fuere, se ha de emplear en el tan de veras, q[ue] no aura falta ni sombra della en su cumplimiento. Dios guarde, &c.

Al Cardenal Protector sobre el mismo proposito

Bien entiendo q[ue] negocio guiado y encaminado por mano de V. Señoría Illustrissima tendra el fin y sucesso que se espera . Y assi no me ha parecido aguardar mas tiempo: sino ampararme de V. Señoría Illustrissima , para que su Santidad se sirva de passar la Iglesia de N. a la qual quando esta llegue, aura V. Señoría Illustrissima entendido auerme su Magestad presentado , para cuya buena </folr4> <folv4> direccion va el portador desta con los recaudos necessarios, y como para ellos se requieren. Suplico a V. Señoría Illustrissima sea seruido verlos , y hazerme merced , conforme a ellos, proponiendo la Iglesia en el primer Consistorio que vuiere , suplicando a su Santidad me haga esta gracia , representandole lo mucho que me he preciado siempre de ser hechura de la Sede Apostolica, y demostrar lo que deuo a su seruicio en las ocasiones que del se me han ofrecido , y lo que en esta parte merece mi voluntad : y reciba V. Señoría ilustrissima para hazerme esta merced , y poderla yo merecer , la que muchos dias ha tengo ofrecida en su seruicio , que en este nadie con mas veras se ocupara que yo, siempre que V. Señoría </folv4> <folr5> ilustrissima fuere seruido hazer la experiencia , pues las obras daran testimonio de lo que en esta parte mereciere mi voluntad . Dios guarde, &c.

De un Grande que sirue a su Magestad , suplicándole le haga merced

Muy cierto y confiado estoy q[ue] V. Magestad se seruira de ma[n]dar tener memoria de mis seruicios , por ser tan propio de V. Magestad acordarse de los que se hazen a su real Corona , a que he acudido siempre con veras, y que los mandara gratificar co[n]forme a mi desseo, que es qual le deuo al seruicio de V. Magestad para merecer alguna merced . No son ellos tan cortos, que no pueda referirlos a V. Magestad , y pretender la que pide la voluntad con que los he procurado </folr5> <folv5> hazer , considerando no solamente la grandeza y liberalidad con que V. Magestad vsa en premiar a los que bien le siruen, pero la que los Reyes Catolicos antecessores de V. Magestad tuuieron para hazer merced a mis passados : cuyos passos he procurado , no con poco animo imitar , para que en ello ayamos todos conseguido el fin de nuestra profession , pues con tanta y tan justa causa me precie en ella, en cuya conformidad estoy esperando la que V. Magestad me ma[n]dara hazer . Suplico a V. Magestad , que si vale algo mi desseo y animo, aparejado para emplearme en su real seruicio, me mande entretener en el , como a quien tanto lo ha deseado y dessea , para que se entienda bien lo que en esta parte ha merecido mi </folv5> <folr6> voluntad, y cuydado desseoso de acertar a seruir a V. Magestad : cuya , &c.

A su Magestad sobre lo mesmo

Pves V. Magestad tiene memoria de lo que siempre he sido seruidor de lo que ha tocado a la Real Corona , y con quanto cuydado y veras me he empleado en lo que ha co[n]uenido , no tendre para que representar a V. Majestad este cuydado , pues de la condicion de V. Majestad , es acordarse para mostrar su Real animo , y dar gratificacion conforme lo que mis seruicios mereciere[n]. No son ellos de manera que por si no merezcan traerlos a la memoria de V. Majestad , y pretender la que ellos pide[n] , aunque no necessita[n] de otro acuerdo </folr6> <folv6> para con V. Majestad mas de serle ta[n] propio el remunerar a los que bien le siruen , pues que la voluntad co[n] que lo he procurado hazer tiene bien merecido el cuydado con que espero recibir merced por ellos . Suplico a V. Majestad quan humilmente puedo, mande considerar esta aficion , desseoso de llevarla adelante, y seguir en todo las pisadas de mis passados ,

pues por los seruicios q[ue] ellos hizieron merecieron tanta y tan gran merced como V. Majestad les mandò hazer , quanto mas que no pie[n]so tenerla desmerecida , pues mi intencion ha sido , y es muy proporcionado para conseguir con mucha causa lo que siempre he pretendido en esta parte , si valiere algo para lo que fuere del seruicio de V. Majestad : cuya , &c. </folv6>

<folr7> De un Grande, dando el parabien a su Santidad de su Creacion.

Con mucha razon se ha de regocijar la Christiandad de ver los meritos de V. Santidad premiados del Cielo, tan justamente, y puesta en manos de V. Santidad en tan felice estado, pues en toda la vniuersal Iglesia se entiende[n]; quan dignamente ha sido el premio, por el consuelo que ha de redundar, y redunda de tan grata creacion. Y yo entre los demas, como vno de los subditos de V. Santidad me doy a mi mesmo la norabuena dello , por ente[n]der la general aprouacion que se ha tenido y tiene . Y aunque mi voluntad ha sido siempre con mucho desseo, teniendo V. Santidad en el Sacro Colegio el lugar <sic> precedido </sic> , </folr7> <folv7> me queda agora mas animo, y con mas determinacion de besar a V. Beatitud sus santissimos pies , pues conseguire en ello el fin de mi cuydado , recibiendo su santissima bendicion , que es la que siempre he desseado . Goze V. Santidad muchos años la silla , para mas acrecentamiento de la Iglesia, como promete y se espera de V. Santidad : cuya , &c.

A su Santidad sobre lo mesmo

Del auer puesto Dios la Cristiandad , en manos de V. Santidad , se deue la norabuena a toda ella , por ver los meritos de V. Santidad premiados del Cielo, y entendidos en la vniuersal Iglesia para el consuelo, quietud y sossiego della: y yo como a sieruo de V. Santidad me doy a </folv7> <folr8> mi propio el parabien dello , por el contento que de semejante creacion la Christiandad ha recibido . Por todo lo qual , y por lo que siempre me preciè de ser seruidor de V. Santidad teniendo lugar en el Sacro Colegio, y con tanta causa he tenido muy determinado animo de besar a V. Beatitud sus santissimos pies , suplico a V. Santidad humilmente reciba mi buen intento , con mucho desseo de seruir a V. Santidad , y recibir su santissima bendicion , que es la que siempre me ha de aprouechar en todo , guarde nuestro Señor, &c.

A Su Santidad sobre lo mesmo.

Dios premia à cada vno conforme a sus meritos, y assi ha sido seruido auentajar las de V. Santidad </folr8> <folv8> poniendo en sus manos toda la Cristiandad , por el sossiego que en ella ha de auer en estado tan dichoso, y assi por el contento y regozijo que ella ha tenido y tiene de tan acertada creacion como la de V. Santidad , me doy a mi mesmo la norabuena , por entender quan en aumento ha de ser de la vniuersal Iglesia, pues della ha de redundar su quietud. Y aunque mi cuydado ha sido grande, teniendo V. Santidad en el Sacro Colegio el lugar tan deuido , le tengo agora mayor para besar a V. Beatitud sus santissimos pies , y recibir su santissima bendicion , pues tan merecida la tengo, como a tan subdito sieruo de V. Santidad , la qual goze muchos años la silla , por el consuelo que en la Iglesia ha de auer y se espera por mano de V. Santidad : cuya , &c. </folv8>

<folr9> Para que se de credito a cierta persona q[ue] embia vn Señor por sus negocios propios .

Don N. dara esta a V. Señoria , y le suplicara de mi parte lo que dexo a su relacion : suplico a V. Señoria se sirua de oyrle , y en lo que dixere darle credito y hazerme en ello la merced que espero , por preciarme y serle yo a V. Señoria tan verdadero seruidor: que por no cansar a V. Señoria con carta larga, he determinado por la ocupacion que al presente tengo remitir al dicho don N. lo que pudiera yo decir , pues se puede hazer del muy entera confiança para todo. Dios guarde, &c.

De un grande ofreciendo su voluntad sobre cierto suceso en un casamiento
</folr9>

<folv9> Del casamiento de V. Señoria con mi Señora Doña N. se han dicho algunas particularidades: lo que a mi toca es hazer lo que deuo, acordando a V. Señoria la obligación que tengo de serville , como lo hare en todo lo que V. Señoria me mandare con mucha voluntad y cuydado. Y pues esto ha de ser ansi, y las obras lo han de verificar, no tengo mas que decir, sino acabar con suplicar a V. Señoria que en esta ocasion y en todas se acuerde dello para emplearme . Dios guarde, &c.

De un juez respondiendo a un Grande que le auia encomendado una persona para que le ayude en su negocio .

N sabe lo que yo he mostrado de voluntad y obras para con el </folv9> <folr10> en todo lo que se ha ofrecido por seruir a V. Señoria , y en la ocasión que agora se halla, hare en su beneficio todo quanto pudiere como V. Señoria me lo manda por su carta. Y holgare infinito de qualquiera expediente y descargo con q[ue] yo pueda mejor ayudar , sea V. Señoria cierto desto y de mi desseo en su seruicio que es enteramente verdadero. Dios guarde, &c.

De un Gra[n]de a otro vsando de su cumplimiento en el suceso de cierto negocio.

He sabido el suceso de N. y la parte que a V. Señoria lo ha cabido , de que tengo pena , por la que V. Señoria aura tenido de no salir las cosas tan a contento, y a V. Señoria que desseo y deuo seruirle esto acuerdo luego, y con tan verdadera voluntad, </folr10> <folv10> como lo seran siempre las obras en todo lo que se ofrezca del seruicio de V. Señoria : a quien , &c.

De un Presidente dando el parabien del Capelo a un amigo suyo .

He sabido la eleccion que su Santidad ha hecho de la persona de V. S. Illustrissima : y aunque ha muchos dias que tenia V. Señoria Illustrissima merecido Capelo y lugar en esse Sacro Colegio, tengo del efecto dello el contentamiento que deuo , como verdadero seruidor de V. Señoria Illustrissima , a quien suplico se acuerde desta volu[n]tad, para emplearla en su seruicio a toda ocasión , asegurandose que recibiendo merced hare con cuydado lo que V. Señoria </folv10> <folr11> Illustrissima quisiere ma[n]darme . Dios guarde, &c.

De un Gouvernador, respondiendo a cierta comendacion de una persona que le auia encomendado .

No he menester yo esperar cartas ni comendaciones para sus cosas de V. Merced , sino que en ofreciendose la ocasion, la he de tomar siempre, y seruirle en quanto se ofreciere. Esta voluntad mostre luego a N. y se la tengo muy grande, por las buenas partes y calidad de su persona: y pues todo esto es assi, asegurese V. Merced que no me descuydare yo de mirar por el, y q[ue] tratare sus cosas como las propias. Dios guarde, &c. </folr11>

<folv11> De un Grande para un Oydor, encomendandole el negocio de cierta persona .

N Escribe a V. Merced en vn negocio suyo, lo que remito a su Carta por escusarle a V. Merced la pesadumbre , pero desseo que la razo[n] y justicia que tuiere le valga , porque lo ha menester: y assi con muchas veras digo a V. Merced que recibire a quenta propia toda la merced, y buena obra que V. Merced le hiziere : a quien Dios, &c.

De un Grande a otro, dandole satisfacion de cierto acuerdo que auia tomado su hijo .

LVEGO que supe el acuerdo q[ue] Don N. auia tomado , senti la pena que V. Señoria te[n]dria de ello , pero como en estas cosas es de mucha consideracion

</folv11> <folr12> el propio contento, suplico a V. Señoria se sirua de boluerle en su gracia, y hazelle la merced que antes , pues agora tiene mayor necessidad del amparo de V. Señoria , que por lo que se aura comenzado a tratar de seruirle en esta casa, me ha de perdonar V. Señoria la voluntad con que lo digo , y pues lo q[ue] yo he ganado estimo en lo que es razon, aunque no sea mas que la merced que V. Señoria me haze por su carta. Le suplico tambien que todo lo que se ofreciere de su seruicio me mande y emplee , que la obra mostrara las veras y cuydado con que desseo seruir a V. Señoria : a quien , &c.

Sobre el mismo proposito

He recibido mucha merced con lo q[ue] V. Señoria me escriue por </folr12> <folv12> su carta, y aunque el principio que se dio como V. Señoria ha visto y entendido por N. es muestra de lo que , deseamos seruir a N . Siento mas la pena que V. Señoria tiene de lo que puso por obra, sin dar razon a V. Señoria , y a esos Señores , cosa que se ha de atribuyr a sus pocos años , y assi suplico a V. Señoria lo considere, y le haga la merced y amparo que antes , pues tanta necessidad tiene agora del, para que de su determinacion que hizo, resulte el contento que se ha de esperar de persona de su calidad. En lo demas yo he ganado la ocasión de ofrecerme al seruicio de V. Señoria , como lo hago, con desseo que V. Señoria me emplee en el, a quien Dios guarde, &c. </folv12>

<folr13> De un Grande, respondiendole a otro , agradeciendole la voluntad que le auia ofrecido .

La merced que V. Señoria me haze con todo lo que me escriue y su voluntad , tengo en lo que es justo, y en qualquiera ocasion suplicare a V. Señoria , lo que se ofreciere con mucha confiança, y esta misma suplico a V. Señoria tenga de mi, y que le seruire en quanto me mandare con mucho cuydado , que no ha desseedo V. Señoria mas que yo la ocasion para dezir esto . Dios guarde, &c.

De un Governador en comendacion de una persona para que le fauorezcan.

N Dessea que V. Señoria le haga merced en lo que ay se le ofreciere , </folr13> <folv13> y porque en ello se ha querido valer de mi intercession por medio de personas que tengo obligacion , no he podido escusarme , de suplicar a V. Señoria con las veras que lo hago, le mande tener por encomendado , en lo que fuere de razon y justicia , que con este presupuesto, <sic> terne </sic> por propia la merced que se le hiziere . Dios guarde, &c.

De un Oidor respondiendole a una carta de cumplimiento

Regozijado me ha la carta de V. merced porque desseaua saber nueuas de su salud y de mi Señora N . no canse V. merced de escreuirme , y en todo lo que se ofreciere mandarme , porque yo tengo muy presente siempre nuestra amistad y otras obligaciones, </folv13> <folr14> que no me dexaran descuydar en ninguna cosa que sea de la voluntad de V. merced , y en su seruicio . Dios guarde, &c.

De un Grande a otro para que le auise de su salud y condoliendose de la muerte de su hermano.

CON desseo estoy de saber de la salud de V. Señoria y de mi Señora Condessa, por auer sido tantos los frios y yelos deste año, y ver que aun continuan , V. Señoria me haga merced de sacarme deste cuydado, y juntamente auisarme lo que vuiere en que seruirle . Tenga Dios en el cielo a Don N . que cierto me ha pesado su fallecimiento, lo que podria encarecer , y a V. Señoria de muchos años de vida . Y la guarde, &c. </folr14>

<folv14> De un Oidor dando el parabien a una Condessa de auerla Dios alumbrado con un hijo.

GOZE V. Señoria muchos años del hijo, y del contento que le ha dado nuestro Señor con alumbrarla tan a su desseo, y este mismo tenga V. Señoria de muchos otros. Yo me he regozijado de cosa que por tantos cabos deue dar alegría , y con ella le doy a V. Señoria la norabuena , y al señor Conde , y con ta[n] entera voluntad, como V. Señoria sabe que le tengo y he de mostrar en semejantes sucessos, y ni mas ni menos en todo lo que V. Señoria me mandare y aya de ser en su seruicio . De que suplico a V. Señoria se acuerde en qualquiera ocasion que yo pueda seruirle . Dios guarde, &c.

<folr15> Al Conde sobre lo mismo.

Ha sido para mi y para todos los desta casa de muy gran contentamiento, que aya dado Dios a V. Señoria vn hijo , que le goze V. Señoria muchos años, y vea del y de otros mucha succession, con tanta prosperidad y felicidad como merecen hijos de tales padres. Acuérdesse V. Señoria de mi voluntad en su seruicio para emplearla en todas las ocasiones que se ofreciere. Dios guarde, &c.

De un juez respondiendo a un Grande a lo que le auia escrito encomendandole el pleyto de cierta persona .

El pleyto que passa entre N. y N. se mira con mucha atencion, y yo tengo el cuydado que me toca para </folr15> <folv15> que se vea muy bien la justicia . Y esto es lo que V. Señoria manda por su carta, que es muy conforme a la justificacion con que suele V. Señoria proceder en todo. A quien Dios guarde, &c.

De un Grande, a otro, en comendacion de la persona por quien le escriue para que le ayude y valga en sus pretensiones.

N Acudira a V. Señoria y a su fauor y amparo, por lo que pretende N. despues de tantos y tan largos seruicios como ha hecho , y porque estos y su persona merecen ser fauorecidos , suplico que lo sean de V. Señoria muy deueras , para que assi haga V. Señoria continuamente lo que le es tan <sic> proprio </sic> , y los que siruen bien, gozen de su trabajo como </folv15> <folr16> es justo: de mas de lo qual sera para mi merced muy grande la que le hiziere V. Señoria a N . Dios guarde, &c.

De vn Oidor, escusandose con vn grande, de cierto negocio porque le auia escrito .

QVE se aya ofrecido ocasion para poderme emplear en seruicio de V. Señoria por lo mucho q[ue] lo he desseado , lo tengo a muy buena suerte, y assi recibo por singular merced y fauor la que V. Señoria me ha hecho en enviarme a mandar lo que N. le ha suplicado , holgara yo mucho que el negocio estuuiera demanera, que pudiera al momento poner en execucion lo que desseo en conformidad de lo que V. Señoria me manda . Pero impidelo auer dado cuenta del a su Majestad , por ser de la calidad </folr16> <folv16> que es: para lo qual sera de mucho efeto, q[ue] V. Señoria ayude a ello, que por mi parte asseguro, hare quanto me sea posible para su buena expedicion , y con esto me preciare granjear a V. Señoria , para que embie a ma[n]darme en que le sirua. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito

En quanto yo pudiere siruire a V. Señoria haziendo lo que me manda , por lo que a V. Señoria ha suplicado N. y quisiera yo estuuiera mas en mi mano (para satisfazer a V. Señoria de mi voluntad y desseo, de seruirle en esto, como lo hare en todo lo demas q[ue] V. Señoria me mandare de su seruicio) si el auer dado cuenta a su majestad por ser de la calidad </folv16> <folr17> que es este negocio no lo impidiera . Para cuyo buen sucesso importaria mucho que V. Señoria hablasse en ello, que poco hare yo en dessear su breue y buen despacho , y seruir a V. Señoria en esto como querria en todo lo demas conforme a mi desseo. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito

No podre satisfazer a tanta merced (como V. Señoria me hizo con su carta en recomendacion de lo que N. suplico a V. Señoria) sino con solo dezir, que preciaa mucho, vuiera lugar , para desde luego efetuar lo que V. Señoria en ello me manda : si el auer dado quenta a su Magestad por ser de la calidad que es este negocio no lo estoruara . Pero sera de </folr17> <folv17> mucho efeto que V. Señoria lo encamine, pues a mi parte tocara hazer lo que conuenga en su buen sucesso , para que pueda entenderse mi voluntad, siendo cierto que no aura falta en el cumplimie[n]to della, por lo que pareciere siempre emplearme en seruicio de V. Señoria : a quien , &c.

De un Señor, dando el pesame a un Gra[n]de por la muerte de su hermano q[ue] era Obispo, de la qual le auia auisado .

He sentido tanto la muerte de N. que sea en la gloria, que segun lo que yo deuia y amaua a su Señoria , no podia esperar otro menor sentimie[n]to . Hele tenido de manera que con ninguna cosa me puedo consolar aunque me es grande de aliuio acordarme de su mucha christiandad y gran </folv17> <folr18> virtud, y que conforme a ella no se puede entender sino que tiene el lugar que sus buenas obras mereciero[n] . Y muy poco hare yo en mostrar en esta ocasion lo que deue vn buen amigo, y seruidor , pues tan deuido le esta en esta casa todo seruicio. Que co[n] mucha razon puede estar V. Señoria certificado de la voluntad que de mi confia, porque creo que nadie en el mundo la tuuo mayor a N . y assi aunque no huiera la obligacion que yo tengo de mucho antes al seruicio de V. Señoria , bastara la q[ue] de alli me ha quedado , para que en el me emplee yo muy deueras, sin que tenga necessidad de hazer nuevos ofrecimientos , remitiendome a la prueua de los que aquí pudiera hazer , que esta tendra V. Señoria de mi muy aparejada </folr18> <folv18> siempre que se ofrezca ocasion para ello. Dios guarde, &c.

Para encomendar a un Iuez el negocio de la persona por quien escriue .

A N. que esta dara a V. merced se le ofrece vn negocio de pleyto de que el informara, suplico a V. merced muy encarecidamente se sirua de fauorecerle con su justicia , que yo recibire muy grande merced en ello, y como en cosa <sic> propria </sic>. Dios guarde, &c.

Para dar el parabien a vn Grande que su Magestad le aya ocupado de nueuo.

Por Cosa cierta se dize, que su Magestad ha ocupado a V. Señoria en N tengo muy gran contento, que su Magestad aya echado mano </folv18> <folr19> de V. Señoria para cosas tan de su seruicio, como han de ser las que a V. Señoria se encomendaren agora , y en lo de adelante siempre de mayor importancia, y conforme a las grandes partes de la persona y calidad de V. Señoria : a quien , &c.

Para encomendar una persona y el buen sucesso de su negocio

A N. desseo bue[n] sucesso en sus cosas , como a proprias , y aunque en las de justicia se el cuydado que V. merced tiene de ma[n]darsela guardar con la igualdad y rectitud que acostumbra , estando el negocio en el punto en que esta, y siendo de tanta importancia, he querido suplicar a V. merced como lo hago, le mande tener por muy encomendado , para </folr19> <folv19> hazerle la merced y fauor que huuiere lugar , que para mi sera tan propria: como si fuesse la causa mia. Dios guarde, &c.

g Para que vno haga buena obra en vn negocio por entender estar en su mano el bue[n] sucesso del .

Se Por muy cierto, que todo el buen sucesso del negocio de N. consiste en la merced que de V. Señoria confio , pues todos los que pueden hazer contrario dessean seruir a V. Señoria , y haran sin contradiccion, ni replica lo que V. Señoria les mandare , y assi suplico a V. Señoria q[ue] les muestre con veras ser essa voluntad , que con solo ella se escusaran qualesquier pleytos y gasto, y nos obligara V. Señoria a N. y a mi para reconocerlo </folv19> <folr20> siempre en su seruicio, esto he dicho para calificar mas

la co[n]fianza del bue[n] suceso , y para que V. Señoria vea que no la tengo en otra cosa, sino en solamente la voluntad de V. Señoria , de la qual estoy tan confiado . Dios guarde, &c.

Para encomendar a vn Mayor de un Conuento la ingression de una persona en el

Tiene deuocion muy afectada de seruir a nuestro Señor en esse Conuento , y que lo dessea mucho: han me referido que es persona de partes que merece esta merced , yo la recebre muy grande q[ue] V. Paternidad le admita por las causas que digo que me las dan muy justas y verificadas , y yo las creo assi. Dios guarde, &c. </folr20>

<folv20> Para encomendar una persona por quien escriue otra sobre lo mismo .

N Es tanto desta casa, que au[n]que N. escriue en comendacion suya, le he querido yo dar esta , con suplicar a V. Señoria , como le suplico muy encarecidamente, se sirua de fauorecerle y hazerle merced , que yo la recibire en ello muy grande, y el la merece por sus largos y buenos seruicios, y por el desseo que tiene de llevarlos adelante. Dios guarde, &c.

Para dar el parabien a vna persona ocupada en servicio de su Magestad .

Avnque de mi parte no huiera otra obligacion mas de la merced que V. Señoria Illustrissima me ha hecho , estaua obligado a holgarme </folv20> <folr21> de qualquier buen suceso y aumento de V. Señoria Illustrissima , quanto mas auiedo de por medio la que ay , por lo que recibieron mis passados de la casa de V. Señoria Illustrissima , y assi no podre dezir el contento y regozijo que he recebido , de que tan a gusto de todos aya su Magestad querido ocupar a V. Señoria Illustrissima en cargo tan importa[n]te como el de N. De lo qual resultara gran servicio a nuestro Señor , y yo espero en el que ha de poner a V. Señoria Illustrissima en lugar donde aya conseguido el fin de su profession conforme a lo que el valor y talento de V. Señoria Illustrissima merecen . Bien se que no aure menester traer a la memoria a V. Señoria Illustrissima qua[n] seruidor le soy, y la merced </folr21> <folv21> que espero de su mano , pues confio de quien V. Señoria Illustrissima es, que por lo que en esta parte deue a mi voluntad , estara la de V. Señoria Illustrissima aparejada para hazermela siempre que se ofrezca ocasion. Dios guarde, &c.

Para que conozcan vna persona para hazer assiento en la persona a quien se escriue.

Ha muchos dias que me dize N. el grande desseo que tiene de assentar en servicio de V. Señoria , y por todos los caminos que ha podido , ha procurado asegurarme desta voluntad, y que agora yendo como va a suplicar a V. Señoria esta merced le acompañe con esta carta. Suplico a V. Señoria que auiedo lugar goze N. del amparo de la casa de V. Señoria </folv21> <folr22> y de su servicio , pues le supo escoger tambien. Dios guarde. &c.

Para usar de cumplimiento con vno a quien su Magestad auia hecho merced .

Pves sabe V. merced quan antiguo y verdadero seruidor le soy , no repare V. merced en cosa que sea de su servicio, como no lo hare yo en lo que se ofrezca hazerme V. merced merced , y el mayor contento que podia recibir es, ver que su Magestad se aya acordado de los servicios de V. merced , y de los de su casa . Goze V. m. muchos de. N. entretenimiento , y le suceda siempre lo mas que V. merced merece y yo le desseo, que <sic> que </sic> es como en mis propias cosas. Dios guarde, &c. </folr22>

<folv22> Para agradecer la voluntad que vna persona muestra tener en vn negocio , porque se le auia escrito .

Entiendo la merced que V.m. me dessea hazer , y particularmente en el negocio de N. como V.m. escriue que me la hara en todo lo que vuiere lugar conforme a justicia . Yo beso a V.m. las manos por tan gran merced, q[ue] por las muchas obligaciones que

tengo a N. lo sera para mi harto mayor de lo que sabria encarecer , y con la misma limitacio[n] lo bueluo a suplicar a V.m. a quien , &c.

Para encomendar vna persona que le ayuden y fauorezcan.

SVplico a V. Señoria me haga merced de tener por muy encomendado </folv22> <folr23> a N. en todo lo que ay se le ofreciere, y tuuiere necessidad del amparo y fauor de V. Señoria , q[ue] por auerse querido valer para ello de mi medio, estimare en mas de lo que se puede encarecer lo que por el se hiziere, en todo lo que aya lugar . Dios guarde, &c.

Para dar el pesame a vna persona principal , por la muerte arrebatada de un deudo suyo.

A Quien Dios ha dado tan buen talento como a V. Señoria , y sabe ya moderar con el qualquier perturbacion , no tendre yo necessidad de querer mostrar el mio , para dar algun aliuiio a la que agora ha venido por V. Señoria en caso de tanto dolor, pues por mucha razo[n] que aya </folr23> <folv23> para tenerle , por la muerte tan arrebatada de N. que sea en la gloria. La que V. Señoria vsa en todas sus cosas, esta siempre tan despierta, q[ue] ninguna passion del sentido la podra perturbar a que dexez hazer su oficio . Tomando para si los consuelos , que a otros en semejante pena V. Señoria suele dar . Entendiendo, que lo mejor es conformarse con la voluntad del Señor, y darle gracias por lo que con nosotros haze , porque demas que co[n] ella ha y deue ser muy conforme la nuestra, no nos deuemos afligir por las cosas naturales, en especial por las q[ue] no tiene[n] remedio , como es la muerte, pues nuestra vida no es sino vn perpetuo caminar para ella, yendo siempre tras ella, sin poder dexar de andar este camino , y assi au[n]que V. Señoria </folv23> <folr24> se sienta muy lastimado , considere para reprimir el sentimiento q[ue] al fin auia de morir N. y que si su fin fue tan de improuiso, pues nuestro Señor sabe lo que nos conuiene y le lleuo de aquella manera: fue cosa que congenia fuesse assi , esperando de su infinita misericordia que le tomara en tiempo q[ue] pudiesse gozar del . Plegue a el que assi sea, y que de su mano de a V. Señoria el consuelo que yo desseo : para cuyo seruicio no <sic> r ne </sic> ofrecere de nueuo, pues sabe V. Señoria con la voluntad que me empleare en el, y que en lo que yo pudiere servir no faltare a la obligacion q[ue] para ello tengo . Dios guarde, &c.

Para responder a vna carta de pesame .

Hallome tan lastimado con la muerte de N. que no se </folr24> <folv24> con que aliuiarme , sino en solo ofrecer a Dios con todas las veras que se, y puedo: estos trabajos que ha sido seruido enviarnos a todos quantos ay en esta casa , para que por su grande piedad la tenga de mi, y se sirua de darme el socorro y fuerças que sabe son menester para tales afflicciones , y se tenga por seruido de todo, y de perdonar nuestras faltas que deuen merecerlo . Dios guarde, &c.

Para significar a vna persona lo mucho que ha sentido no poder gozar de su conuersacion , quando vino a casa de la persona que le escriue .

Pesome mucho hallarme fuera de casa el dia que me dixeron que V. merced vino a ella , porque ha muchos dias que desseo conocer a V.m. </folv24> <folr25> y ofrecer mi voluntad a su seruicio en presencia, pero pues la suerte lo quiere assi, el remedio son las cartas. Suplico a V. merced se acuerde de mandarme en todo lo que se ofreciere pues sabe que le tengo de servir con mucha voluntad . Dios guarde, &c.

Para mostrar a vna persona la voluntad que le ha tenido

VEO que V. Señoria se oluida de mandarme , y aunque se lo que V. Señoria puede estar seguro de quan de veras desseo seruille , y que ansi no son menester recuerdos en esto , hago este agora por mi contento. Suplico a V. Señoria no dexez pasar tanto tiempo, sin escriuirme buenas nuevas de su salud . La qual , &c. </folr25>

<folv25> Para dar a vna persona el pesame de la muerte de vn deudo suyo .

Con toda verdad puedo certificar a V. Señoria que vno de los mayores sentimientos que he tenido , ha sido el de la muerte de N. por muchas causas y todas de obligacio[n] , y porque se lo q[ue] esto es , y puede passar por V. Señoria : suplicole a nuestro Señor pues de su mano ha de venir consuelo, y no ay ni puede auer otro , ni tampoco se deue esperar sino sola su mano, y misericordia . Tambien suplico a V. Señoria co[n] muchas veras, que en todo lo que yo sea bueno para su seruicio me mande y emplee , assegurado que hare en esto lo que deuo . Dios guarde, &c. </folv25>

<folr26> Para intercession de vna persona.

Por N. han querido mi intercession , personas: <ci > a quien por obligaciones que les tengo desseo dar todo contentamiento , y assi suplico a V. Señoria lo mas encarecidamente que puedo, que haga al sobredicho N. en su pretension la merced que vuiere lugar para que la consiga. De manera que echen de ver lo que les ha aprouechado , el valerse de mi medio, como de tan seruidor de V. Señoria , a quien asseguro que estimare por propia la que recibiere , demas de que me dizen que sera en el bien empleada por lo mucho q[ue] ha seruido . Dios guarde, &c. </folr26>

<folv26> Para dar el parabien a vn Prelado, promouido a otra Iglesia .

SABE nuestro Señor el contentamiento que he recibido , y lo mucho que me he alegrado , de que su Magestad con tanta razon aya promouido a V. Señoria Illustrissima a la Iglesia de N. plegue a Dios que sea para su seruicio , y sera como yo espero, de quien V. Señoria Illustrissima es, y de su mucha christia[n]dad y letras, con quien me alegre y regozijo como deuo y merece tan acertada promission, la qual no solo a mi , como a quien tanta aficion y voluntad ha tenido y tiene al seruicio de V. Señoria Illustrissima , ha sido de gran satisfacion, pero a todo el mundo , entendiendo lo que aquella Iglesia ganara </folv26> <folr27> con su presencia , gócela V. Señoria Illustrissima muchos años con el acrecentamiento que yo desseo. Y pues este ha sido siempre, y sera muy cumplido de seruir a V. Señoria Illustrissima , agrauio se me haria si ofreciendose en que poderlo hazer , no se me imbiasse a mandar, para que con las obras muestre lo que en esta parte merece mi volu[n]tad . Dios guarde, &c.

Para interceder por vna persona que quiere pretender por sus letras

Conociendo la merced que V. Señoria me dessea hazer , y ha hecho siempre que se me ha ofrecido , tengo intento de hazer esto quantas vezes se ofreciere, y agora con mayor razon desseo aprouecharme de toda la merced q[ue] V. Señoria me haze porque </folr27> <folv27> lo tengo muy deuido a N. portador desta que es amigo mio muy antiguo, y lo ha sido muy deueras en todo lo que se me ha ofrecido , y es vna de las personas a quien yo mas quiero. Y assi suplico a V. Señoria que como a tal le reciba y le fauorezca en su pretension , para cuyo puesto de mas de sus letras tiene muchas buenas partes, q[ue] todas juntas le hazen mas digno que a otros de los muy auentajados , V. Señoria tome la mano en esto, que todo sera hazer por los suyos como a tan propio de V. Señoria , y lo q[ue] mas haze al caso, por vna persona de mucha virtud y noble condicion, y yo quedare obligado para seruir todo el fauor y merced que le hiziere en ello V. Señoria : a quien , &c. </folv27>

<folr28> Para significar el contento que tiene la persona del empleo de un amigo , y encomendandole vn negocio .

Si supiera que se le auia dado a V. merced esse lugar tan capaz a su talento , le importunara con mis cartas: agora lo hago por N. que es vna de las personas a quien desseo todo buen sucesso en sus cosas y deuo hazer todo plazer , tiene vn negocio delante V. merced , recibire my particular merced en que le mande guardar su justicia , y tenga de aqui adelante este negocio , y todo lo que a el tocare por muy encomendado , como a cosa mia propia, certifica[n]do a V. merced que en ninguna otra ocasion semejante a esta la podre recibir mayor de V. merced : a quien , &c. </folr28>

<folv28> Para fauorecer a vna persona , y mostrar la voluntad que le han tenido .

Yendo N. a essa Corte a cierto negocio ha querido que yo le acompañe con esta carta para V. merced , en cuya mano segun me ha informado esta[n] su buena y breue expedicion. Suplico a V. merced le tenga por muy encomendado , demanera q[ue] mediante su justicia, sea con toda breuedad despachado , y que en esto conozca lo que le sirue mi intercession de que se ha querido valer , que en ello la recibire muy particular de V. merced : a quien , &c.

Para interceder por vna persona que ha muchos dias q[ue] esta presa: y dessear su libertad .

He sido informado que N. ha mucho tiempo que esta preso por </folv28> <folr29> sospecha de ser partcipe en vna muerte, y que no obstante que consta de su inocencia, por algunos respectos se le va dilatando su libertad. Suplico a V.m. le tenga por muy encomendado para que mediante su justicia, atenta su inocencia sea breuemente librado , sin que calumnias, ni pasiones sean causa para que sea molestado . Certificando a V.merced que, aunque esto resulta en su beneficio lo estimare en tanto como si a mi propio se hiciese, que no lo dire con mas encarecidas palabras, para q[ue] V.m. entienda quanto desseo el buen sucesso deste negocio . Dios guarde, &c.

Para que vn Cardenal conozca vna persona que dessea hazer assiento con su Santidad y le fauorezca en ello. </folr29>

<folv29> Partiendo N. para essa Corte, no he querido que vaya sin estos ringlones mios , en los quales podre afirmar a V. Señoria Illustrissima que su compañía y amistad me han sido de tanto regalo, que comienço a sentir la falta que me hara su ausencia por muchos respectos : pero considerando su prudencia y valor, y que va a emplear sus buenas partes en seruicio de su Santidad, y con desseo de ocuparse en el de V. Señoria Illustrissima lo tomo en paciencia. Suplico a V. Señoria Illustrissima le conozca y tenga por cosa mia propia, y le fauorezca y haga toda merced en lo que ay se le ofreciere , que demas que soy cierto sabra merecerla , yo la pondre a mi cuenta para seruirle a V. Señoria Illustrissima con </folv29> <folr30> particular reconocimiento. Dios guarde, &c.

Para responder a vna persona que auia encargado obtuuiesse un negocio .

Por la carta de V. merced entendi quanto estimaria se obtuuiesse licencia para N. yo hize hablar a N. y despues le hize yo toda la instancia que para ello me parecio conuenir , y el se me ha escusado con tales razones, que no he podido dexar de hazer las buenas . Sera menester tener paciencia pues no se ha podido hazer mas, y V. merced reciba mi voluntad , y pues sabe con la que me ocupare en todo lo que le tocare no me alargare mas. Dios, &c. </folr30>

<folv30> Para responder a ofrecimiento de voluntad y al negocio que se auia encomendado .

Con la carta de V. Señoria la recibí muy señalada , y en que se me aya dado ocasion de hazer esto y significar a V. Señoria mi voluntad para lo que aquí se ofreciere en que yo me pueda emplear . Y assi estando muy cierto como lo estoy, de que sera la mesma que V. Señoria me ofrece, lo que podre dezir es, que queriendo V. Señoria hazer experiencia desto , conocera de mi que en las ocasiones que se ofrecieren de su seruicio me ocupare con muchas veras como lo hare en todo lo que V. Señoria me manda, para que se consiga en ello el fin que pretende y pide . Dios, &c. </folv30>

<folr31> Para dar a vna persona principal el pesame de la muerte de un hermano suyo que tenia cargo .

Aviendo sido yo tan seruidor de la buena memoria del señor Inquisidor N. que aya gloria , bien me podra V. Señoria creer que aure sentido su muerte , por lo que en ella V. Señoria pierde: y por la falta que a todos nos hara harto mas de lo que en esta

sabria encarecer . Pero lo que en este caso me consuela, y de que V. Señoria se deue valer, es que sabie[n]do nuestro Señor quan prouechoso era para su seruicio en lo de aca , quiso quitarnosle , que es de creer que le lleuo para si. Plegue a el tenerle consigo, y guardar a V. Señoria muchos años , a cuyo seruicio no me ofrecere de nuevo , pues </folr31> <folv31> tan obligado estoy a el , y seruire siempre a V. Señoria con cuydado quando me hiziere merced en mandarme . Dios, &c.

Para responder a pesame de muerte .

BESO a V. Señoria las manos por la memoria que ha tenido de mi en esta ocasion, que bien confiado estoy, de que como tan señor mio le aura cabido buena parte de mi trauajo, porque el ha sido de manera que ha obligado a todos los que me hazen merced a sentirle mucho. Sea Dios bendito, que assi se ha acordado de nosotros, y plegue a el nos imbie el consuelo que hemos menester . Dios guarde, &c. </folv31>

<folr32> Para responder a vna persona principal en un negocio de pleyto q[ue] auia encomendado .

PVEDE V. Señoria ser cierto q[ue] se mira como se deue la justicia de N. en el pleyto q[ue] aqui trata, y que pongo yo particular cuydado en ello, por lo que V. Señoria me ha escrito, y mandado , y pues V. Señoria sabe que le tengo de seruir en todo lo que pudiere dexo de dezir mas. Dios guarde, &c.

Para encomendar una persona que pretende cargo .

YO tengo tan buena relacion y de tantas personas, que entienden lo que vale y merece N. por sus letras y buenas partes , que me he querido escusar de dezir a V. merced se sirua </folr32> <folv32> de hazerle merced , teniendole por encomendado en lo que se ofreciere , que yo la recibire en ello muy grande, y como tal se la suplico a V. merced </ft > : a quien , &c.

Para responder a vna persona en cumplimie[n]to a cierto negocio que auia encomendado .

SEA cierto V. Señoria que le desseo seruir y que lo hare con veras en todo lo que se ofreciere, y V. Señoria holgare de mandarme , y assi lo vera V. Señoria por la obra, en lo que ha escrito y mandado por su carta quanto en mi mano fuere. Dios guarde, &c.

Para dar el parabien a vna persona q[ue] ayau ocupado a su deudo en cargo . </folv32>

<folr33> Todos los buenos sucessos de la casa de V. Señoria me deuen el contentamiento con que me alegro agora, de que el Rey nuestro Señor comience a emplear en su seruicio a N. cuyas partes con el tiempo obligaran, a que su Magestad las vaya ocupando en cosas mayores, haziendole la merced y fauor que le desseamos sus seruidores . Plegue a nuestro Señor q[ue] lo vea, y goze V. Señoria , y le suplico que tambien reciba esta norabuena como de quie[n] confia darsela de otras cosas de mucho contento, quales desseo y merece V.S.&c.

Para declarar la voluntad a un Señor y encomendandole fauorezca a un amigo en su pretension .

NO puedo sino dezir en todas mis cosas, lo que confio de la </folr33> <folv33> voluntad de V. Señoria y que me ha de hazer merced , por lo que le soy seruidor, y lo he de ser con verdad toda la vida. N. me ha escrito que ha suplicado a su Magestad le haga merced por sus largos seruicios . Suplico a V. Señoria se sirua de fauorecerle como seruidor de V. Señoria y cosa mia propria , y en esta consideracion recibire y quedare obligado por esta merced, entre las demas que he recibido , y espero recibir de mano de V. S . a quien , &c.

A vna persona principal sobre lo mesmo en respecto de la comendacion.

Ha suplicado a su Magestad le haga merced por sus muchos seruios , y siendo cosa tan mia no tengo que dezir, sino solamente la confiança </folv33> <folr34> que hazemos entrambos de la merced que V. Señoria nos ha de hazer en ello, y la obligacion grande q[ue] nos ha de quedar de seruir a V. Señoria , y a sus cosas en quanto, pudieremos, reconociendo y acordandonos desta ocasion . Dios guarde, &c.

A vn Gouernador, sobre lo mismo por una persona encarcelada .

HANme , informado que N. esta preso , de cuya persona yo no tengo mas relacion de la que V. Señoria aura hallado , aunque toca a otras que desseo mucho satisfazer . Suplico a V. Señoria que segun la calidad del negocio, y lo que la Iusticia diere lugar, si le vuiere de fauorecerle , haga V. Señoria merced , teniendole por encomendado : que yo la recibire en ello,</folr34> <folv34> respecto de los que han querido que yo escriua a V. S. a quien . Dios guarde, &c.

Para vsar de cumplimiento con vn Señor, respondiendole a otra carta que aya escrito en el mismo proposito .

MUY gran contentamiento he tenido con la carta de V. S. por las buenas nuevas que me da de su salud, que las desseaua con la misma voluntad que V. S. me haze merced en lo que por la dicha carta me escriue, de que yo soy bien seguro, como lo ha de estar V. S. de mi y de todos los desta casa, para todo lo que se ofrezca de su seruiio. Dios guarde, &c.

A vn Señor principal encomendandole fauorezca vna persona passajera . </folv34>

<folr35> N Me dize que trae certificaciones de sus seruios y que no tiene de quien ampararse sino solo de V. Señoria a quien suplico vse con el en lo que tuuiere razon de la caridad que tan propia le es a V. Señoria , a quien , &c.

Para dar el parabien a un Señor del casamiento de su hijo de que le auia auisado .

Siendo tantas y tan sabidas mis obligaciones, ellas diran el contento que he recibido con ver efectuado el casamiento de Don N. tan a gusto de V. Señoria , cuyas manos beso por la merced que con su carta me ha hecho , que ha sido qual se deuia a lo que yo me he alegrado deste buen sucesso a V. Señoria doy la norabuena del , para que vea mucha succession , y con </folr35> <folv35> mucha felicidad de entrambas partes como yo lo desseo. Dios guarde, &c.

Para dar el parabien a vn Señor de un hijo que le aya nacido .

MUY buen día aura sido para V. Señoria , y con tanta razon como auerle dado nuestro Señor vn hijo . Gozele V. Señoria muchos años con los demas hermanos que ha de tener el recién nacido , y que todo esto sea con tanta prosperidad y felicidad como yo desseo a V. Señoria y a su casa . Que todos los desta nos auemos regozijado en extremo por tan buena nueva. Acuerdese V. Señoria de mi voluntad, pues tan aparejada esta para todo lo que aya de ser en seruiio de V. Señoria : a quien , &c. </folv35>

<folr36> Para que vn Señor escriua por vna persona que pretende merced por sus seruios.

N Por la buena voluntad que le te[n]go, y por algunas causas obligatorias le desseo todo bien y acrecentamiento , ha seruido muchos años en Flandes y muy bien, esta agora en la Corte proponiendo sus seruios y el desseo que tiene de llevarlos adelante . Suplico a V. Señoria se sirua de escriuir encomendacion del a N. que yo certifico a V. Señoria que es sugeto que merece esta merced , demas de la que yo recibire en ello q[ue] sera muy grande . Dios, &c.

Para vsar de cumplimiento con vna persona y ofrecerle su voluntad .

Bien seria que V. Señoria se acordasse de mandarme en q[ue] le sirua, </folr36> <folv36> porque mi desseo no es otro, ni mi voluntad tan falta, que pudiendo dexe de

emplearla en todo lo que se ofreciere del seruicio de V. Señoria , pues jamas supe olvidar aficio[n] ni obligacion que tuuiesse de hazerlo , especial siendo tan notoria la que tengo de seruir a V. Señoria , y pues la reconocere en las ocasiones que lo pueda mostrar . Suplico a V. Señoria mande ocuparme en sus cosas , que ninguno aura quien con mas voluntad y veras lo haga, pues las obras daran testimonio dello . Dios, &c.

Sobre el mismo proposito, encomendandole a cierta persona que va .

Confiado que V. Señoria conoce de mi la voluntad que deuo a su seruicio , y que ofreciendose ocasion </folv36> <folr37> en que la pueda mostrar , me empleara V. Señoria sin que aya necesidad de acordarlo , no he hecho esto antes, contentandome con saber de la salud de V. Señoria . Pero yendo agora N. quise representar mi desseo , para que entienda V. Señoria que le tengo como antes, y tendre siempre de seruirle con cuydado y diligencia, como lo conocera V. Señoria siempre que quisiere hazer la experiencia . Dios guarde, &c.

Para responder a vno con cumplimiento a la voluntad que le auia ofrecido y confianza que del hazia.

TENia tan desseada la merced que V. merced me hizo con su carta , que cierto fue para mi muy señalada y de mucho contentamiento, pues </folr37> <folv37> veo que V. merced haze de mi voluntad el caudal q[ue] merece , que este pongo yo a mi cuenta para con toda la que deuo emplear el que tuuiere en seruicio de V. merced que desseare se ofrezca ocasion en que mostrarlo . Y assi suplico a V. merced que ofrecie[n]dose esta, sea seruido enviarme a mandar , para que se entienda que mis ofrecimientos son los que deuen ser , y tan conformes a las obras quanto tengo la obligacio[n] de mostrarlas . Dios guarde, &c.

Para que un Señor reciba en su seruicio la persona por quien se escriue .

AVnque V. Señoria no me haze la merced que suele de escriuirme y imbiarme a mandar en que le sirua : no dexare de suplicarle para lo </folv37> <folr38> que se me ofreciere. El que lleua esta , es amigo mio abil y de mucha virtud va con desseo de seruir a V. Señoria y emplear en su seruicio, las buenas partes que tiene . Suplica a V. Señoria que auiendo oportunidad mande recibirle en el lugar que mas sea seruido , conforme a su persona , que demas que sabra merecer y seruir qualquier merced que V. Señoria le hiziere , yo la tendre por propria y pondre a mi cuenta para agradecerla . Dios guarde, &c.

Para que la persona a quien se escriue fauorezca una persona que le ha professado amistad .

AViendo yo ente[n]dido de N. quan amigo ha sido V. merced de su padre y suyo y quanto se huelga y </folr38> <folv38> precia desta amistad pareceria superfluidad, que yendo el agora ay, escriuire yo en recomendacion de sus cosas, pues donde ha <sic> auiado </sic> tanto amor es de creer que se ha de mostrar ofreciendose ocasion : y aunque por este respecto y por lo que deue V. merced a si mesmo , estoy muy cierto y lo esta el, que en lo que agora se le ofrece se le hara toda merced, yo le tengo tanta aficion y obligacion de hazer este oficio , que no he podido escusarlo . Suplico a V. merced quan encarecidamente puedo, sea seruido fauorecerle , y tomar la proteccion de sus negocios , y hazerle en ellos, y en lo demas que ay se le ofreciere la merced que fuere possible , que yo la tendre por muy propia, y la pondre a mi cuenta para seruirle con las demas, </folv38> <folr39> que de V. merced he recibido siempre. Dios guarde, &c.

Para que fauorezcan y ayuden a vna persona en los negocios que va a tratar con su Magestad.

Lleuador desta va a tratar con su Magestad los negocios que del entendera V. Señoria , es vno de los mayores amigos que en esta vida tengo, y por este respeto, y ser

quien es, le desseo todo bien, y acrecentamiento , a V. Señoria suplico con todo encarecimiento le mande tener por muy encomendado para fauorecer y hazer merced en ellos, y en lo demas que ay se le ofreciere , que demas que la que en el se hiziere, sera muy bien empleada , yo la tendre por muy propia que la reconocere siempre </folr39> <folv39> que V. Señoria me diere la ocasion . Dios guarde, &c.

Para dar el parabien de Capelo a una persona de voluntad .

PVes ay tanta razon para que V. Señoria Illustrissima , crea que aure recibido mucho contentamiento con la eleccion de V. Señoria Illustrissima a esse Sacro Colegio, y que me aure regozijado con el Capello como vno de los que mas seruidores le son . No tendre que alargar en significar la alegria que desto me queda , mas de que goze V. Señoria Illustrissima muchos años esta <sic> promocion <sic> , de la qual podre afirmar con verdad, que no ha auido ninguno que no aya tenido y tenga la satisfacion que merecen el valor y christiandad de V. Señoria </folv39> <folr40> Illustrissima , por ser la que en estos tiempos se podia dessear para el seruicio de Dios y de su Iglesia, pues las muchas y buenas partes que en su Illustrissima persona concurren, tendran lugar de mostrarse y emplearse, en tanta vtilidad publica como de V. Señoria Illustrissima se espera. A quie[n] nuestro Señor guarde muchos años para que mi desseo se cumpla, y le vea en lugar que sus letras merecen. Dios guarde, &c.

Para responder auiso de casamiento y dar la norabuena del .

Razon tiene V. Señoria de darme parte de las cosas que le dan contentamiento como le ha recibido del casamiento de N. pues sabe V. Señoria el que yo tengo de recibir siendole </folr40> <folv40> tan verdadero seruidor . Ello sea enorabuena y para mucho desca[n]so y acrecentamiento de N. y contentamiento de todos los que le quieren bien, y V. Señoria se sirua de mandarme , pues sabe que no me falta voluntad para servirle , que es muy proporcionada al desseo, q[ue] para ello he tenido y tengo . Dios guarde, &c.

Para responder a vno con palabras de agradecimiento

LA obligacion que V. merced conoce tener a mi voluntad , me obliga tanto que con ningunas palabras podre mostrar la que siempre he tenido , y me queda de ocuparme en seruicio de V. merced , porque a tan gra[n] reconocimiento, ninguno que yo haga bastara, sino es con las obras que </folv40> <folr41> daran testimonio de lo mucho que desseo continuar el amor que en esta casa se ha tenido a V. merced , y a los suyos . Y assi pues plazera a nuestro Señor que se ofrezcan ocasiones en que se pueda esto hazer, no me alargo aqui mas, de que con toda seguridad, podra V. merced emplearme en ellas , porque demas que pondre en ello cuydado y veras , recibire merced particular . Dios guarde, &c.

Para responder vn Iuez con escusacion a vn negocio que se le aya encomendado

ESTOY tan cierto de la merced que V. merced me dessea hazer , y tengo por tan verdadero, todo lo que me dize quanto V. merced puede tener por muy entera mi voluntad para de nuevo merecerlo : siempre que </folr41> <folv41> se ofrezca cosa en que pueda servir . Y si mi desseo se tomasse en quenta y V. merced vuisse hecho del experie[n]cia , darle ya el credito que en esta parte merece . Y deme V. merced de que si agora pudiera hazer lo que me manda en el negocio de N. lo hiziera de muy buena gana, pero el caso es de ta[n] mala manera, y esta ta[n] culpado en el, que ninguna gracia cabe en su culpa, V. merced ha sido mal informado , y assi si no se hiziere lo que dessea la persona que intercedio por el, no por esso dexare de entender, que no me tendra V. merced agora por tan seruidor como antes , pues negocio donde no se puede hazer gracia haziendose justicia en el, no podra quitar la aficion que de V. merced tengo merecida . Dios guarde, &c. </folv41>

<folr42> Para agradecer a un Iuez la merced que desea hazer por lo que se le ha escrito encomendando un negocio y satisfacer a la voluntad que muestra .

CON la que V. merced me escriuio en respuesta de la mia que le escriui en recomendacion de N. recibi mucha merced , y porque yo hize aquel oficio a instancia de quien pudo disponer de mi: confiado que me vuiessen dicho la verdad , auiedo entendido agora ser lo contrario, por la que V. merced me escriue (a quien yo doy el credito que se deue .) Digo que en hazer V. merced justicia no auiedo lugar de gracia , recibire mucha merced , y estimo en tanto la voluntad que V. merced tiene de hazermela , y de que conozca la que yo </folr42> <folv42> tengo y tendre siempre para todo lo que se ofreciere del seruicio de V. merced que te[n]dre a buena dicha que se ofrezca ocasion en que pueda mostrar el reconocimiento que desto me queda . Dios guarde, &c.

Para dar el parabien a uno del <sic> Consejo </sic> por la prouision de la plaça en su persona.

SEA para bien la merced que su Magestad ha hecho a V. merced de la plaça del su Consejo, que cierto dello he recibido tanto contentamie[n]to , que con muy justa causa se me podia dar la norabuena , por lo que siempre me he preciado ser seruidor de V. merced , y dessear con veras su acrecentamiento : V. merced la goze muchos años como las partes, valor y letras que en V. merced concurren merecen, </folv42> <folr43> que este y mas auentajado lugar es digno de semejante sujeto, el qual es de manera, q[ue] confio en nuestro Señor, que con el tiempo conoceran lo que el vale y importa, y el que se deue a quien V. merced es , el qual guarde Dios, &c.

Para significar a vna persona su voluntad , y que le auise de su salud .

LA voluntad y obligacion q[ue] traygo al seruicio de V. S. me da este cuydado , y me le dara siempre, de suplicar a V. S. se sirua de auisarme de su salud, las vezes que sin pesadumbre se me pudiere hazer esta merced , y mandarme en q[ue] le sirua, y pues con estas dos cosas es la mayor que puedo y desseo recibir . Suplico a V. S. que no se me niegue . Dios guarde, &c. </folr43>

<folv43> Para agradecer las buenas Pasquas .

BEso a V. Señoria las manos por la merced que he recibido con nueuas de su salud, que en esta Pasqua ninguna cosa me pudiera dar mayor contentamiento : tengala V. Señoria tan buena, como se la desseare agora y siempre, que esto se podra fiar de mi obligacion y que no faltare la que tengo de seruir a V. Señoria , a quien Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito

CON la merced que V. Señoria me ha hecho , tengo muy contenta la Pasqua . Assi de Dios a V. Señoria esta y muchas con larga vida y con tanta salud como lo desseamos todos sus seruidores. Yo la te[n]go para seruir </folv43> <folr44> a V. S. y pues yo entre los que somos, merezco mas credito desta voluntad , suplico a V. S. se asegure que la mostrare en su seruicio con el cuydado q[ue] deuo todas las vezes que V. Señoria la empleare . Dios guarde, &c.

Para significar el sentimiento de pena que se ha tenido del negocio de la persona a que[n] se escriue .

HE sabido la declaracio[n] de la causa de V. Señoria , y tenido della la pena y sentimiento que deuo por mis obligaciones , y porque he desseado y desseare siempre a la persona de V. Señoria , los sucessos q[ue] a la propia . Siruase V. Señoria desta voluntad que con ella acudiré siempre a todas las ocasiones de su seruicio, y recibire merced en todas, y agora en particular </folr44> <folv44> auisandome V. Señoria de su salud, a quien Dios, &c.

Para dar la norabuena a una persona de la bienuenida a su casa, despues de auer hecho ausencia della .

SEA V. merced muy bien venido a su casa, y al descanso y contento della, para gozarlo con salud, qual en esta casa desseamos que tenga V. merced , y conforme este desseo, es el cuydado que me da, de saber buenas nueuas della , el qual he tenido en algunas ocasiones, escriuiendo a V. merced ni doy esta por quexa, sino por mi descargo, el qual he de hazer con muy grande voluntad en todo lo que V. merced me mandare y se ofreciere de su seruicio. Dios guarde, &c. </folv44>

<folr45> Para responder un Señor a comendacion de personas que le auian remitido , mostrando el cuydado del beneficio dellos .

N Me dio en su comendacion la carta de V. Señoria , y traere con el, y con lo que se le ofreciere la quenta que V. Señoria manda : lo mismo hare por N. y por sus negocios en lo que pudiere, y procurare que en todo lo que V. Señoria vuiere de ser seruido , se vea por las obras el testimonio de mi obligacion, y de la voluntad con que desseare siempre hazer el seruicio de V. Señoria , y acudir a el con el cuydado que deuo . Dios guarde, &c.

Para dar el parabien a un Señor de auerle nacido un hijo. </folr45>

<folv45> No se en que se toma auer V. Señoria dexado de hazerme merced y auisarme de su contentamiento, con el recien nacido , de que le he tenido yo mas deueras de lo que podria encarecer , gozele V. S. muchos años en compañía de mi Señora la Condesa, cuyas manos beso muchas vezes, y a V. S. suplico me auise de la salud de padres y hijos, y de lo que aura en que seruirle , que con mucha voluntad y obligacion estamos a esto todos los desta casa siempre. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito, a la parida.

GOze V. Señoria del hijo que le ha dado Dios, que para mi ha sido vno de los mayores contentos que podia tener , como lo seran siempre </folv45> <folr46> todos los que V. Señoria tuuiere, y porque los dias del sobreparto suelen ser de algun cuydado, le tendre hasta saber con que salud los passara V. Señoria , y que sean con la que yo le desseo. Con esta voluntad suplico a V. Señoria se acuerde y asegure, que la he de seruir en todo lo que me mandare y fuere de su seruicio . Dios guarde, &c.

Para responder a una persona agradeciendole la voluntad que auia ofrecido .

MVY bien se, que en todas las cosas de esta casa, ha de corresponder V. merced con la voluntad q[ue] en ella tenemos de seruirle . He holgado infinito de auer visto por la carta de V. merced , quan seguro estoy desto , y quedo obligado de seruirlo a V. </folr46> <folv46> merced , y pues sabe mi obligacion y aficion , no tengo mas que encarecer, sino solo acordársela para todo lo que se ofrezca agora y siempre. Dios guarde, &c.

Para dar el pesame de muerte .

HE sentido demanera la muerte de N. que Dios tenga en el cielo (como se ha de creer que le goza que[n] tan christianamente biuió y murio) que he querido condolerme con V. merced dello , parecie[n]dome ser aliuió para entrambos officios es de amistad acordarla en estas ocasiones, y pues en lo que Dios dispone no ay sino ofrecerlo , y esto sabra vuessa merced hazer muy bien, entendiendo su obligacion : no es mi fin sino acordar mi voluntad , y que V. merced vea y mande </folv46> <folr47> lo que en su seruicio vuiere . Dios guarde, &c.

Para el mismo proposito.

AVnque hize mi sentimiento co[n] N. luego que supe el fallecimiento de N. que este en el cielo , he querido agora condolerme dello con V. merced , auiendo perdido madre que tan deueras lo era para toda essa casa : dispusolo Dios, y pues V. merced sabe q[ue] se le han de ofrecer estos trauajos , no hare mas en esta ocasion de acordar a V. merced mi voluntad en su seruicio. Dios guarde, &c.

Para ofrecer con palabras de cumplimiento a una persona su voluntad .

COmo entiendo que V. merced tiene tantas ocupaciones , no he </folr47> <folv47> querido cansar a V. merced con mis cartas, aunque no escriuo las q[ue] desseo, no por esso dexare de ser de los q[ue] mas procuraran saber de la salud de V.m. y su descanso , mostrare siempre esta voluntad con las veras que podria encarecer , que pocas, o ninguna hallara mas <sic> prompta </sic> para todo lo que fuere del seruicio de V. merced , que remitiendome a que esta de testimonio de lo que digo , y entender que la seguridad sera tanta para mandarme y emplearme en lo que se ofreciere , no me alargare mas. Dios guarde, &c.

Para dar pesame de muerte .

N Me dio la carta de V. Señoria y es assi la verdad, que de no emprender a tratar el sentimiento y lastima de la muerte de N. que este en el </folv47> <folr48> cielo : dexe de condolerme della con V. Señoria , y aun agora escusare lo que pudiere desta platica : porque si bien V. Señoria perdio en su persona todo lo que me escriue , esso mismo perdi yo, y la amistad en que mas confiança puse de quantas tengo . Siruase Dios de todo, y pues V. Señoria sabe mi voluntad y obligacion, y con el cuydado que la he de seruir . Suplico a V. Señoria se acuerde y asegure dello para todo lo que se ofreciere . Dios guarde, &c.

Para responder sobre el mismo caso, a pesame de muerte de que auisaron .

PVES V. merced tiene noticia de la voluntad q[ue] tuue a N. que Dios lleuo para si , bien creera que aure tenido biuo sentimiento de su muerte , y </folr48> <folv48> no podra esta ser sino con la christiandad que V. merced me escriue, auiendo sido su vida la que todos sabemos de buena. Este su anima en el cielo, y V. merced tenga muchos años de vida , y sea cierto que en todas las ocasiones que se ofrecieren, acudiere a lo que me mandare con mucha aficion y cuydado. Dios, &c.

Sobre lo mesmo.

LA amistad y hermandad que auemos tenido N. y yo toda la vida, declarara bie[n] el sentimie[n]to y lastima que me aura dado su muerte y pérdida, de vn ta[n] señor y amigo mio y desta casa , y como la tuuo siempre por propia: es justo que vuessa merced herede lo que el pudo en ella , donde se ha de acudir con tanto cuydado a lo </folv48> <folr49> q[ue] fuere seruir a V. merced : esto acuerdo con la voluntad que de mi se puede creer y se deue, lo demas yran diziendo las obras y las ocasiones en q[ue] vieren de mostrarse. Dios tenga en el cielo su alma , como es de tener por cierto de quien tan christianamente biuo. Dios guarde, &c.

Sobre lo mesmo.

NO es el sentimiento y lastima que me ha dado el fallecimiento de N. que este en el cielo, demanera, que me aya dexado la libertad que para hablar en el consuelo della es menester , para con quien tan lastima da aura quedado como V. merced , y assi no tratare sino de condolerme de perdida de tal amigo, sintiendola harto mas deueras, que puede colegirse </folr49> <folv49> destas y otras palabras. Siruase Dios de todo lo que de su diuina mano dispone , y le tenga en la gloria, como es de creer que la gozara alma tan christiana . Dios guarde, &c.

Sobre lo mesmo.

POR cartas de N. supe el fallecimiento de N. que me dio quanta pena puedo encarecer , y V. merced creera de lo que le fue seruidor. Tengale Dios en el cielo, y de a V. merced muchos años de vida , y pues tengo ofrecida mi voluntad para qualquiera ocasion y cosas de su seruicio. No hago mas que acordarla , y suplicar a V. merced que se valga della en lo que fuere , la suya asegurado que le seruire muy deueras en todo y con mucho cuydado. Dios guarde, &c. </folv49>

<folr50> Para responder un luez a vn negocio que le auian encomendado de pesadumbre .

PVES V. merced ha visto siempre la voluntad, con que me he ydo condoliendo de su trabajo , no aura para que tratar desta seguridad, sino que V. merced la tenga, que en todo lo que pudiere le confirmare en ella, por quantas obras seran en mi mano y libertad, y conforme a esto queda encomendada la expedicion de la causa, y yo desseare el bueno y breue sucesso della . Dios guarde, &c.

Para dar el parabien de casamiento de que auian dado auiso .

CON el auiso de la conclusion del casamiento de N. y del contento con que V. Señoria quedaua, he </folr50> <folv50> recibido mucha merced , que es el que yo desseo y desseare siempre a V. Señoria y a su casa . Muchos años gozele V. Señoria , y le tenga de todos los demas sucessos suyos con larga vida y salud: y pues V. Señoria sabe la obligacion que tengo a su casa y seruicio, y que con esta y con mucha voluntad acudiré a todo lo que sea menester y pudiere . Suplico a V. Señoria trayga quenta con esta verdad y aficion para emplearla en todo lo que se ofreciere. Dios guarde, &c.

Para ofrecer a vna persona su voluntad y aficion con palabras de cumplimiento.

SOLO seruiran estos ringlones para acordar a V. merced la obligacion que todos los desta casa tenemos de seruirle , como lo haremos en todo </folv50> <folr51> lo que V. merced nos mandare, con mucho cuydado y con mucha voluntad: y pues esto ha de ser assi, y las obras lo han de verificar , no te[n]go mas que dezir, sino acabar con suplicar a V. merced que en esta ocasion y en todas se acuerde dello , para emplearme . Dios guarde, &c.

Para encomendar vna persona que sirue en algun presidio , para que se le haga merced .

N Ha algunos años que sirue a su Majestad en esse Presidio, y q[ue] en lo que se ha ofrecido en el Reyno ha mostrado bien su talento , es bien nacido y entiendo que se le echa de ver en como procede . Suplico a V. Señoria se sirua hazerle merced en las ocasiones que se ofrecieren , que demas </folr51> <folv51> de creer que dara buena quenta de si la recibire yo en ello muy grande V. Señoria : a quien , &c.

Para mostrar a vna persona remitida , la voluntad y aficion que conuiene en lo que se le ofrezca con mucha < sic > demonstracion < / sic >.

A N. Mostre dessear que V. Señoria entendiese de mi , que ninguna cosa, ni intereses ningunos ha[n] de ser parte de impedimento comigo en la merced que V. Señoria me dessea hazer , ni en el desseo que yo tengo de seruirle , y con esta seguridad he de tener siempre a V. Señoria por señor mio, y estimar mucho esto para seruirle con mucho cuydado y no tener para con V. Señoria y sus cosas otro amor que con mis cosas, y assi lo menos q[ue] se puede atrauessar, y de </folv51> <folr52> menos consideracion, son intereses. Dios guarde, &c.

Para consolar en caso de muerte.

COmo a tan verdadero seruidor de V. Señoria siento mi mal con el ageno, porque me dizen que siente V. Señoria el suyo demanera que me lastima mucho, por ser la perdida de N. demanera que no puede dexar de causar sentimiento , y estas cosas q[ue] viene[n] ordenadas del cielo, no son tan graues como parecen, sino que como los mortales somos indignos para entender lo que la diuina Magestad ordena , juzgamos lo que aca puede alcançar nuestra capacidad , si V. Señoria quiere hazer esta consideracion podra llevar adelante la vida , pues que los muertos no agradecen los </folr52> <folv52> extremos que pueden ser de muerte para los biuos , y assi lo suplico a V. Señoria , y que me mande en que le sirua, porque no hallo cosa en que tanta merced reciba , ni consuelo que me aliuie, como es emplearme en cosa que sea gusto y contento de V. Señoria : a quien , &c.

Para animar vn Prelado a bien morir a vn Señor amigo suyo .

Nuestro Señor de a V. Señoria la salud que sus seruidores desseamos , y le conserue en el animo y pecho christiano en que le tiene, que no es poca merced suya tenerle tan preuenido de tantos dias atras, y que amenazandole ya con el fin de la jornada se le quiera dar tan preuenido y ayudado de los Santos Sacramentos como </folv52> <folr53> me han auisado . Yo hago el oficio que deuo de Capellan , q[ue] aunque de mi parte aya poco fruto , de la que Dios y en su nombre la Iglesia me ha dado , tendra V. Señoria el que mereciere su buena disposicion y conformidad con la voluntad del Señor , la qual pues todos entendemos q[ue] conforme a su exemplar vida, es de lleuarse a V. Señoria a su gloria, y con tan particular auxilio . Lo que resta es que de parte de vuesa Señoria no quede sino que se anime y esfuerce, pues tan cercano tiene el fin de la vitoria , la qual de Dios a vuesa Señoria en su gloria.

Para responder al cuydado que se auia tenido para animar a vna persona de conocimiento a bien morir. </folr53>

<folv53> Siempre he entendido la obligacio[n] q[ue] a V. Señoria te[n]go , y agora mas, pues para lo que tanto me importa me da recuerdo de amigo , y la tiene de ayudarme para conseguirlo , y estoy tal que no cabe en mi ninguna esperanza de la vida de aca. De la q[ue] aguardo la tengo muy grande por la misericordia del Señor, acordandome que demas que a todos llama y ayuda para ella, a mi particularmente me ha hecho esta merced , y assi espero por horas el cumplimiento della , plegue a el darmele , y a V. Señoria tenga tan de su mano que al cabo nos <sic> asgamos </sic> de las nuestras con gozo eterno.

Para responder vn Prelado al parabien de la prouision de una Iglesia en su persona .

NO auia para que V. Señoria me asseure con ta[n]to encarecimiento </folv53> <folr54> el auerse holgado de la memoria que su Majestad ha tenido en hazerme merced , presentandome a la Iglesia de N. que bien cierto estaua yo que por lo que siempre ha desseado buen sucesso en mis cosas , lo auia de tener por muy cierto, conociendo lo que V. Señoria deue a mi voluntad , lo que he sido y soy su muy verdadero y aficionado seruidor . Pero todavia he recibido muy señalada merced con el testimonio que dello haze V. Señoria y por ello beso muchas vezes sus manos , certificando a V. Señoria con muchas veras, que ofreciendose cosa de su gusto y contento me la <sic> imbie a mandar porque lo hare con el cuydado que deuo, y con el mismo me empleare sin que nadie me lleue ventaja , conocie[n]do </folr54> <folv54> ser del seruidor de V. Señoria : a quien , &c.

Sobre el mismo proposito.

POR el contento que muestra tener V. Señoria por la que su Magestad me ha hecho en presentarme a la Iglesia de N. despues de tan larga esperanza, beso a V. Señoria muchas vezes las manos , y sin que V. Señoria me lo certificara lo tuuiera bien creydo , por la muy llana aficion que por muchas causas tengo a su seruicio , y porque esta sera siempre la mesma. Suplico a V. Señoria , que ofreciendose ocasion en que le pueda seruir , haga experiencia desta voluntad , porque la hallara muy aparejada para todo lo que conuenga al seruicio de V. Señoria , empleandome en el co[n] muchas </folv54> <folr55> veras sin auer falta en el cumplimiento dello, para que se conozca lo que me he preciado ser seruidor de V. Señoria : a quien , &c.

Para pesame de muerte.

HE sentido todo lo que deuo y podria encarecer el fallecimiento de N. que este en el cielo, como es de creer de su gran christiandad, Dios q[ue] assi lo dispuso, embie a V. merced el consuelo y remedio para tanto trabajo, que lo q[ue] yo deuo hazer , es suplicar a V. m. (como lo hago) se ayude para ello quanto confio, de su mucha christiandad, y me emplee en lo que pueda y se ofreciere en seruicio de V. m. q[ue] para

mi sera mucha merced, y ta[n]to mayor, quantas mas vezes me mandare en que le sirua: Dios guarde, &c. </folr55>

<folv55> Para el mismo proposito.

NO puedo dexar de dolerme y co[n] muy gran sentimiento, del que vuessa merced aura tenido del fallecimiento de N. que Dios tenga en el cielo, y se sirua de imbiar a V. merced el consuelo y remedio que yo le desseo , y le suplico se ayude de su gran christiandad y consideracion que esto quiere el mismo Dios, y al fin no ay paradero , sino en su diuina voluntad, ni nos conuiene otro, y V. merced me mande en lo que pudiere seruirle , que lo hare con mucho cuydado en todo lo que me empleare. Dios guarde, &c.

Para responder a vn Señor que auia auisado de la venida a su casa . </folv55>

<folr56> Hizome V. Señoria mucha merced con el auiso de su venida y de hallarse con la salud que yo le desseo: aqui la tenemos todos buena y ta[n] a seruicio de V. Señoria como siempre, y pues esta obligacion y voluntad es tan cierta, ni yo he de dexar de suplicar a V. Señoria merced quando se ofrezca, ni V. Señoria de mandarme en todo lo que vuiere de ser seruido . Dios, &c.

Para pesame de muerte.

TEnga Dios en el cielo el alma de N. y el me es testigo que he sentido su fallecimiento con las veras q[ue] deuo, y con las mismas me queda cuydado gra[n]de, y desseo de saber de la salud de vuessa merced : a quien suplico que pues ha comenzado a hazerme merced </folr56> <folv56> la continue con mandarme auisar della , y de lo que yo pueda servir a V. merced : a quien , &c.

Para mostrar Contento de Conclusion de casamiento y ofrecer su voluntad .

Vvessa Señoria sabe ya el contentamiento que tuue con la nueua del casamiento de N. y dixee tambien la mucha merced que recebi con el auiso de su colación : a V. Señoria doy otra norabuena della , porque me dizen que con mucho gusto suyo se ha acabado de efetuar , y assi como mis obligaciones, tan sabidas me han hecho alegrar quanto es razon con este buen sucesso: puede V. Señoria creer que me he de alegrar con los demas que fueren endereçados a bien y descanso de V. Señoria : a quien , &c. </folv56>

<folr57> Para acordar a vn Presidente la aficion que le tiene la persona que le escriue, y el cuydado que tiene de su salud .

POR comedimiento dexo de escriuir mas a menudo a V. Señoria , y por no ocupar a quien lo es tanto y en cosas graues : pero con los encarecimientos que me dizen de la poca salud que ay ay, me tienen puesto en cuydado, particularmente de la de V. Señoria , a quien la desseo tan entera como se deue creer, de la voluntad antigua y llana con que soy seruidor de V. Señoria , y preciarme tanto dello . Suplico a V. Señoria que acordandose desto , me emplee y mande en lo que de su seruicio se ofreciere, y agora se sirua auisarme de su salud, por la mucha merced que he de recibir en ello , </folr57> <folv57> Dios se la de muchos años, y guarde, &c.

Para consolar a vna persona por la muerte de algun deudo suyo.

DEspues que nuestro Señor fue seruido llevarse para si a N. he quedado con tanto sentimie[n]to y tan necesitado de consuelo, que no me hallo con esfuerço para darle : V. merced tiene mucha causa de estar lastimado , y por bien que conozcamos lo que perdimos en N. no se podra condoler dello que no aya falta de sentimiento , pues su fallecimiento y perdida es de la importancia y efeto que V. merced sabe, por ser las cosas mortales y percederas, tan vanas que no tiene[n] en si subsistencia ni firmeza alguna , por lo qual estamos incapaces </folv57> <folr58> de alcançar cosa de los secretos altissimos: de quien lo haze suframos lo q[ue] le plaze dandole los loores y gracias que bastaran a nuestra flaqueza , suplico a V. merced no de lugar a genero de

dolor y lastima , sino alabar a Dios por ello, de cuya mano se espera el co[n]suelo para estas afliciones, y le de el q[ue] conuiene para tanta soledad , aprouechandose en ello de su mucha christiandad, y como se espera del buen juyzio de V. merced : a quien , &c.

Para el mismo proposito.

Pves se ha entendido generalmente la muerte de N. que aya gloria, tenemos bien que llorar, y mucho mas los que teniamos experiencia de su gran virtud por auer sido de tan aprobado exe[m]plo, y assi fue su fallecimiento </folr58> <folv58> muy proporcionado a su vida , pues parece que su gran prudencia y integridad hazen mas cara la perdida : por lo qual quiero suplicar a V. Señoria haga consideracion que la vida no es otra cosa, sino vn curso para la muerte, cuya herencia no es tan propia y cierta, que no podemos escapar della , y pues V. Señoria tendra proueydo con su buen juyzio, las consideraciones christianas que en tal caso son menester , es muy justo aprouecharse dellas para dolor ta[n] grande, pues el en si trae el sentimiento deuido , y mas en personas de la calidad y sujeto de V. Señoria : a quien Dios, &c.

Para el mismo proposito.

Hame llegado al alma el fallecimiento de N. que aya gloria , que </folv58> <folr59> por mucho que diga no dire lo q[ue] siento , y para V. merced que todo lo alcança, no sera menester dezir en este caso mas de que, si en los trabajos desta calidad, no nos conformassemos con la voluntad de Dios y le diessemos infinitas gracias porque tan deueras se acuerda dellos , no podriamos dexar de tropezar en otros mayores y pues el fin de todo es tan breue, y estamos ciertos de la bondad de Dios, que siempre obra preuiniendonos de lo que mas nos conuiene: Mucha razon es que con todo lo que hiziere estemos alegres y consolados , y assi lo espero yo de la prudencia y christiandad de V. merced : a quien , &c.

Para satisfazer vn Iuez con demostracion de sentimiento a vn negocio que se le auia encomendado . </folr59>

<folv59> Corrido estoy de que aya hecho V. merced tan poca confiança de mi , q[ue] no pondre yo sobre los ojos lo que V. merced tocara do quiera que yo me hallare sin que sea necessario mas de que lo entienda yo, asegurese V. merced de que esto sera, y se hallara siempre que yo biuiere y fuere bueno para su seruicio, y en este negocio de agora, tendre yo todo cuydado para hazer en el lo que V. merced manda , pues auiedo justicia poco hare yo en abreuirla , en otras cosas de mas importancia desseo yo seruir a V. merced , como lo hare siempre que se ofrezcan, que si las fuerças no llegaren a la voluntad, en lo que bastaren la mostraran queriendome mandar V. merced : a quien , &c. </folv59>

<folr60> Para satisfazer a vn cortesano que se quexa que no le responden a sus cartas y agradecerle los ofrecimientos que haze .

A Las que dize auerme escrito , he respondido , y assi el recibo dellas satisfara por mi en esta parte. Con la vltima he recibido mucha merced , y la que suelo recibir en todas las que V. merced me escriue, y si las mias no han llegado , no te[n]dre yo la culpa , pues entendera V. merced que no merezco que de mi se tenga tan poca satisfacion que me auia de descuydar en responder a las de V.m. y a la voluntad con que me la haze , de auisarme de su salud , que cierto la desseo yo como la propia y entienda V. merced de mi que no faltare a la amistad que deuo , y que le sere muy verdadero </folr60> <folv60> seruidor , y esto sin ningun genero de cumplimiento, pues no son menester a donde las obras son ta[n] deuidas , porque estoy cierto q[ue] la obligacion que sabe V.m. que tengo para mostrarlas , hara que lo este , de q[ue] pudiendo las sabre mostrar : y no es cosa nueva dar los negocios en Corte la pesadumbre que V.m. me escriue, pesame a mi que quepa a V.m. parte della , pero assi se curte y labra el buen Cortesano, que para serlo, saber deue della en todos tiempos, pues son ellos los que dan

experiencia en todo. Beso a V. m. las manos por la que me ofrece hazer en lo que ay se me ofreciere, que con esta seguridad no dexare de suplicarlo a V.m. siempre que se ofrezca, tan libremente quanto me certifique lo podre hazer . Dios guarde, &c. <folv60>

<folr61> Para pesame de muerte.

EL fallecimiento de N. me ha pesado en el alma, pero pues la suya esta en el cielo, que es el verdadero descanso, no deue V. merced olvidarse desto para su consolacion, ni de otras muchas consideraciones, que nadie como V. merced propio sabra estimarlas en tal ocasión: de mi voluntad no tengo que dezir, pues puede V. merced en todos los desta casa, y en lo que ella es, lo mismo en la propia. Dios, &c.

Para dar el parabien a una persona principal , del casamiento de su hija.

DE la colacion de mi Señora doña N. con don N. he tenido yo muy gran contentamiento , estos </folr61> <folv61> tenga V. Señoria muchos, y mi señora la Princessa, cuyas manos beso muchas vezes. Suplico a V. Señoria se acuerde q[ue] le soy seruidor , y pues desseo mostrarlo en quanto se ofrezca del seruicio de V. Señoria , y que en esto me haga V. Señoria merced la q[ue] espero de su mano, pues nunca lo desmerecera mi voluntad, ni el cuydado de seruir a V. Señoria : a quien , &c.

Para acordar a vn principal su aficion y el cuydado que tiene de su salud .

Svpe estos días que de la indisposicion pasada se mostrauan algunas reliquias que le tenian a V. Señoria con pesadumbre , y aunque no era cosa de cuydado, lo fue para mi. Se que ya tiene V. Señoria salud y que no escusa la ocupacion de negocios </folv61> <folr62> siento esto por el daño que puede hazer , suplico a V. Señoria se acuerde lo que a su casa y a sus verdaderos seruidores importa , y les va en la salud de V. Señoria que se la de nuestro Señor tan entera como yo se lo suplico y desseo, y guarde, &c.

Para responder a vn Señor mostrando contento del casamiento de su hija .

Participamos tanto los desta casa con los buenos sucessos de V. Señoria , que se ha tenido en ella particular contentamiento del casamiento de mi señora doña N. con don N. porque demas de tocar esto a V. Señoria , tenemos la obligacion que se sabe por tantas maneras a N. y a sus cosas , las quales he estimado siempre por tan propias como las mias, por auer </folr62> <folv62> concluydo cosa que tambien le esta, de que doy a V. Señoria la norabuena : plegue a Dios vea siempre los seruidores de V. Señoria muchas ocasiones de gusto y contentamiento , que yo con estas le tendre muy grande y con las del seruicio de V. Señoria : a quien suplico me mande emplear , pues nadie acudira a el con mayor voluntad. Dios guarde, &c.

Para encomendar una persona para que le ayuden y fauorezcan.

N Va a essa ciudad a ciertos negocios suyos, y aunque conociendole V. Señoria , y sabiendo lo que merece pudiera yo escusar esto : todavia por ser mi amigo que V. Señoria le fauorezca y haga toda merced en lo que por alla se le ofreciere, y </folv62> <folr63> assi lo suplico a V. Señoria , que demas de ser en el tambien empleada la recibire yo muy particular en ello de V. Señoria : a quien , &c.

Para ofrecimiento de voluntad.

La carta de V. merced he recibido , y mucho contento y merced con todo lo que por ella me dize , que lo estimo yo en tanto como es razon, y essa voluntad pagare yo con la misma , como lo diran las obras en todas las ocasiones que se ofrecieren, y pues esto ha de ser assi, no tengo mas que dezir , ni donde se atrauiessa obligacion aya mas que asegurar. Dios guarde, &c.

Para satisfazer a vno el ofrecimiento de voluntad y al auiso que auia dado de auerle nacido vn hijo . </folr63>

<folv63> CON regozijo esperaua la buena venida de V. Señoria quando me han dado su carta en que me haze V. Señoria la merced que he recibido en todo por su mano

y volu[n]tad , y por el auiso del recién nacido , se las beso a V. Señoria muchas vezes: deuiaseme tambien esta merced, por ser yo tan verdadero seruidor de V. Señoria , y lo han de ser todos los desta casa: veale V. Señoria en el estado que dessea, para que nos pueda hazer merced a todos . Dios, &c.

Para responder a vn principal por cierta persona q[ue] le auia encomendado , y su negocio.

N Merece todo lo que V. Señoria dize en su come[n]dacion , yo ayudare con veras al despacho de su justicia , y assi se lo he dicho , somos conocidos , </folv63> <folr64> y quando no viera esto , viene el tan fauorecido , de V. Señoria que le bastara para conmigo mucha menos merced de la que V. Señoria le haze. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

N Me ha dado la carta de V. Señoria por cuyo respeto y seruicio ayudare yo con veras al despacho de su justicia , y hare con esta misma voluntad todo lo que V. Señoria me mandare como lo deuo y desseo. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

A N. que me ha dado la carta de V. Señoria he dicho que acuda a mi para todo lo que vriere menester en el despacho de su justicia , y que </folr64> <folv64> le ayudare en ella, como V. Señoria lo dessea y manda , y no estoy olvidado del tiempo que estuuo aquí y de la amistad que entonces le hize y le hare siempre, y mas deueras agora que entiendo que es tanto de V. Señoria y de su casa . Dios guarde, &c.

Para satisfacer a la persona que escriue auer casado con deuda suya .

MVCHA merced y contentamiento recibí con la carta de V. merced , y por la satisfacion que tiene del que he recibido del parentesco, podraseme sin manera de lisonja dar credito en esta parte, que ha sido para mi tan grande, quanto merece el valor de V. merced : a quien en esta ocasion, ni en que me tenga de aqui adelante por vno de sus aficionados </folv64> <folr65> seruidores, no quiero cansar , pues las prendas que como dize ay de por medio, no lo sufren, especialme[n]te si bien se entendiese lo que desseo ocuparme en las cosas de mi señora N. a quien amo y quiero como es razon, y en cuyo seruicio me he de emplear siempre con la voluntad que deuo: del desseo que tiene de que las mias vayan en acrecentamiento, estoy muy cierto, y assi lo puede estar V. merced , de que con ellas y mi persona me empleare en su seruicio quando vriere ocasion . Dios guarde, &c.

Para responder a ofrecimiento de voluntad .

EN tan grata condicion como la de V. merced no es posible que imagine yo, que pueda haber olvido </folr65> <folv65> de sus seruidores , y assi estoy muy co[n]fiado de la voluntad de V.m. porque la he conocido siempre que se me ha ofrecido muy aparejada para hazerme merced : verdad es, que en alguna manera estaua quexoso de no auer visto tanto tiempo cartas de V.m. pues por muchas ocupaciones q[ue] vudiesse, no podia entender q[ue] el desseo que tengo de valer algo en seruicio de V.m. no mereciesse q[ue] se dexasse alguna dellas, para mandarme auisar de su salud , y de lo en que yo aqui pudiesse servir , pues se ha de creer de mi q[ue] tanto quanto conozco tener mucha obligacion de hazerlo , procurare con todas veras mostrarlo por la obra, hazie[n]do V.m. la experiencia , tratandome como a su seruidor , porque de otra manera me agraiare mucho. Dios, &c. </folv65>

<folr66> Para pesame de muerte.

EL fallecimiento de N. he sentido como es mi obligacion, y porque se lo que es perder madre , no pongo duda sino que ha menester V. merced particular consuelo , pero esto no viene sino de la mano de Dios, q[ue] le embia despues de los trabajos, y sabe V. merced tanto desto , que no hago sino suplicarle se acuerde dello , y vea en esta

ocasion y en todas, si soy bueno para algo de su seruicio , y me lo mande . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

EL nombre solo de madre, es de ta[n]to regalo, que no puede sino sentirse mucho quando se pierde. Dios tenga en el cielo a mi señora N. cuyo </folr66> <folv66> fallecimiento me ha pesado quanto de mi obligacio[n] se puede creer: suplico a V.m. se valga de su discrecion y cristiandad , para que tanto mayor consuelo y aliuio reciba, y te[n]ga memoria mi voluntad, pues sabe quan entera ha de ser en todas las ocasiones de su seruicio . Dios guarde, &c.

Para encomendar a vn Señor vna persona para que le fauorezca.

N Dessea llevar adelante sus seruicios , suplico a V. Señoria se sirua de le hazer merced co[n] su fauor en lo que vuiere lugar , que por lo que ha seruido , y por las personas q[ue] me han rogado , sera para mi muy grande la merced que V. Señoria le hiziere, y no he podido escusar de hazer esta . Dios guarde, &c. </folv66>

<folr67> Para ofrecer a vna persona su voluntad , y acordarle su aficion en su seruicio .

Dias ha que no tengo cartas de V. merced y muchas vezes he pensado escriuir esta quexa , y hame venido agora muy a proposito N. para saber de la salud de V. merced , de que me ha dado muy buenas nueuas , y para llevar estos ringlones , no de quexa sino de recuerdo de mi voluntad , y pues sabe quan segura es y lo sera toda la vida , no tengo mas que dezir en esta parte. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

Hame dado tan buenas nueuas de V. merced , y del sucesso de sus cosas N. que he tenido con ellas el mayor contentamiento que podria </folr67> <folv67> encarecer , y no he querido dexar de dezir esto , ni perder esta ocasion , para acordar a V. merced mi voluntad , y suplicarle como le suplico la emplee en quanta se ofreciere por aca de su seruicio , pues sabe V. merced que le seruire co[n] veras y cuydado . Dios guarde, &c.

Para dar el parabien de casamiento .

YO he tenido muy gran contentamiento de la conclusion del casamie[n]to de mi señora doña N. con don N. y auiendo como ay por entrambas partes tantas causas para esperar buenos sucessos , es de tener por cierto que han de ser assi: goze V. merced muchos años de tan buena determinacion, y vea muy efetuada y cumplida la confiança que se puede tener </folv67> <folr68> de lo que digo . Ya V. merced sabe mi obligacion y voluntad y que he de servir a V. merced y a todas sus cosas : suplicole que se acuerde dello , certificado del desseo y cuydado que yo pondre en todo lo que V. merced me mandare y aya de ser seruido . Dios guarde, &c.

Sobre lo mesmo al casado.

MVchos años goze V. merced de su contento y de mi Señora doña N. que por ser quien es, e hija de padres a quien tanto deuo, le tengo muy grande de la buena suerte de V.m. y suya: yo fui muy seruidor de N. deudo de V.m. y me acuerdo y acordare siempre de la merced q[ue] me hazia, y continuare aquella amistad en todo lo que se ofreciere servir a </folr68> <folv68> V. merced , tanto mas por las causas que se añaden. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

DEL casamiento de N. estoy contentissimo, porque es mucho lo que todos dizen de ser acertada la determinacion q[ue] V. Señoria ha hecho , gozela V. Señoria muchos años, aunque algo lexos, que al fin son cosas desta vida, que por vn cabo, o por otro han de ser partidas : pero es grande el bien que me dizen desta colacion, con que se suple lo demas de estar cerca V. Señoria : a quien , &c.

Para responder con muestra de aficion a comendacion de persona .

Estos días passados me dieron vna carta de V. Señoria en comendacion </folv68> <folr69> de N. y es mucha verdad, que por seruir a N. tuue aquello por bien, y V. Señoria me ha hecho merced en escriuirme que tambien era essa su voluntad , porque teniendo <sic> respecto </sic> el dicho N. a la merced que V. Señoria le haze muestra por obras que merece el buen concepto que V. Señoria tiene del como yo lo confio . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

HOY me han dado vna carta de V. Señoria , y en quanto yo pudiere seruire a V. Señoria haziendo lo que me manda en beneficio de los negocios de N. quisiera yo que estuuiera mas en mi mano para satisfazer a V. Señoria de mi voluntad, y desseo de seruirle en esto, como lo hare en </folr69> <folv69> todo lo demas que V. S. me mandare de su seruicio. Dios guarde, &c.

Para pesame de muerte.

VNICO consuelo es en todos nuestros sucessos la volu[n]tad de Dios, que assi lo ordena y dispone, tengolo por experiencia, y con aquella puedo suplicar a V. Señoria como le suplico muy deueras, se acuerde en esta afliccion y trabajo de auer perdido a N. que ha sido tal la voluntad de quien le crio, y hazerle tan gran merced, de lleuarle para si , antes de passar por los peligros desta vida . Yo me hallo tan sentido que me esfuerço a dezir esto , imaginando la pena y sentimiento que dello tendra V. Señoria , a quien nuestro Señor de fuerças y aliuio tan de su mano como es menester, </folv69> <folr70> y muchos años de vida y salud , como yo se lo suplico y desseo. Dios guarde, &c.

Para comendacion de pretensor.

Esta carta me ha pedido N. a quie[n] yo desseo dar contento y tengo particular voluntad , suplico a V. merced que en lo que el dicho N. pretende valga mi intercession para que se consiga con razon lo que pretende, que lo estimare en mucha merced de V. merced , y la seruire en lo q[ue] se ofreciere. Dios guarde, &c.

Para el parabien de casamiento.

CABeme tanta parte de los contentamientos de V. Señoria , que entiendo el que con razon tendra de la colacion de N. no he querido </folr70> <folv70> dexar de significar el que me queda , y dar a V. Señoria la norabuena dello , como espero lo sera, y que deste contentamie[n]to resultaran otros muchos de q[ue] V. S. pueda gozar largos años , assi lo haga Dios, y que yo tenga muchas ocasiones en que seruir a V. S. conforme a mi desseo . Dios guarde, &c.

Para responder a parabien de casamiento .

MVY cierto estoy, que le han de dar a V. Señoria contento todas las cosas que sucedieren bien en esta casa, y que le ha tenido del casamiento de N. esto , y quanto mas vuiere desseo yo que sea para seruir a V. Señoria , y assi aura siempre causa para que V. Señoria me haga merced y de acordarse de que le somos seruidores. Dios guarde, &c. </folv70>

<folr71> Para acordar a la persona de quien se tiene confiança , el sentimiento que tiene de que no se le haga merced por sus seruicios .

SI pensase no tener razo[n] en lo que por mi tiene a cargo N. me seria de algun aliuio su <sic> detension </sic> en la corte, pero embiele como V. Señoria sabe, con causas que a parecer de los q[ue] yo puedo y deuo admitir en este caso, fueron muy justas y lo son: no se marauille V. Señoria si me duelo de ver q[ue] passados ya algunos meses no pueda dezir N. mas que el primer dia , y suplico a V. Señoria se sirua de tener por bien, que agora aya determinado yo de tomar este descanso como verdadero seruidor de V. Señoria , y acordarle la confiança que puse en V. Señoria como se la acuerdo , y suplico </folr71> <folv71> de nueuo me fauorezca y ayude , que si yo mereciere esta merced de V. Señoria , no me faltara la q[ue] a su Magestad he suplicado

para que la siruamos a V. Señoria quantos somos en esta casa, como lo deuemos y desseamos. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

Algunos meses ha que guardo silencio con V. Señoria y ha N. que esta alla N. por solamente yr acordando y suplicando a su Magestad en mi nombre, la merced que le tengo suplicada , despues de muy pensadas las causas q[ue] me mouieron a ello, endereçadas todas a poder mejor continuar mis seruicios , y acabar siruiendo como lo desseo: suplico a V. Señoria no me dexede de su mano y amparo, </folv71> <folr72> ni canse de hazer con su Majestad, el buen oficio que me esta bien confiar para tan buen intento y fin como el que digo . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

SI vudiesse de satisfazer a mi desseo , haria esto muchas vezes, bien se que deuo abstenerme y assi lo hago, y aun agora he dado en dar a V. Señoria pesadumbre , pero pareceme que no ha de ser tanto que se pueda atribuir a descuydo N. deue de auer que esta en la corte algunos meses por lo que V. Señoria sabe, figúreme que auia causas para enviarle , y las mismas pienso que ay agora : suplico a V. Señoria se sirua de fauorecerlas como yo lo confio y lo he confiado siempre de su valor de V. Señoria , y de lo </folr72> <folv72> que le soy seruidor, y lo he de ser con quanto fuere y valiere , y no quiero meterme de nueuo en dezir a V. S. mas de lo dicho por no cansarle , ni poner aun sombra de importunidad en la merced que espero de mano de V. Señoria : porque esta es la que me ha de valer y en la que tengo puesta mi confiança . Dios guarde, &c.

Para significar a vn General de un exercito , el contento que se tiene de auerle dexado Dios llegar a su casa despues de tantos sucessos .

SEA V. Señoria muy bien venido , y para gozar de los trabajos passados , tan vtils y de tanta vitoria y tan en seruicio de Dios y de su Magestad, y porq[ue] entre otros creo ser yo de los q[ue] mayor contentamiento han tenido </folv72> <folr73> de los buenos sucessos de V. Señoria y he de tener de los demas que se pueden esperar, he querido dezir a V. Señoria esta voluntad en esta ocasion, y tomarla tambien para acordar a V. Señoria que le desseo seruir y certificarle el cuydado con que lo he de hazer , siempre que V. Señoria me mandare cosas de su seruicio . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

NO puedo sino tener quexa de V. Señoria , viendole oluidado mas de lo que permite nuestra antigua amistad, de mandarme y darme nueuas de su Illustrissima persona : sea V. Señoria muy bien venido , que en extremo he holgado de saber que tengo a V. Señoria tan cerca, y que puede auer algo en q[ue] seruir a V. Señoria , y </folr73> <folv73> pues la voluntad con q[ue] digo y acuerdo esto , es llana y assegurada de tanto tiempo: suplico a V. Señoria la estime para su seruicio en lo que yo le merezco, y particularmente me mande auisar de su salud , que sea muy entera como yo desseo. Dios guarde, &c.

Para satisfazer a comendacion de persona q[ue] han remitido para que la entretengan .

CON la carta de V. Señoria , y co[n] la confiança que ha tenido de mi voluntad, he recibido muy gran merced , y la recibire en qualquiera ocasion que se ofrezca de su seruicio: lo que me ha mandado se ha hecho , y la persona en cuya comendacion me ha escrito V. Señoria queda esta casa por todo el tiempo que le conuiniere, y yo de ser muy seguro, de ser negocio </folv73> <folr74> este que pues V.S. le fauorece, deue ser con justa causa, y proporcionado a la calidad de V. S. a quien suplico que en otra qualquiera ocasion, emplee el desseo que tengo de seruirle , porque lo estimare a buena suerte, y acudirle siempre a lo que se ofreciere con mucho cuydado de dar a V.S satisfacion de lo que digo . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

LA persona que ha venido encomendada por N. me dio la carta de V. Señoria y la suya , y queda en esta casa por todo el tiempo que le conuinere. Hame hecho V. Señoria mucha merced , auindose acordado q[ue] le desseo seruir , y la recibire en qualquiera otra ocasión: esta misma voluntad ofrezco a N. respondiendo a su carta , </folr74> <folv74> y asegurándome que negocio encaminado por tales manos tiene el fin y respeto que es justo que tenga[n] cosas de calidad semejante . Dios, &c.

Para dar a vn Prelado el parabien del Capelo que le han dado .

Goze V. Señoria Illustrissima de lo que descubre el grande contentamiento, que no solo en essa santa Iglesia, pero en toda parte ha dado el dia del Capelo de V. Señoria Illustrissima , yo he tenido dello el que de mi voluntad se puede creer , a que suplico a V. S. Illustrissima de credito , y se satisfaga de qua[n] de ueras desseo seruirle , empleándome en cosas que <las> la </las> pueda mostrar en seruicio. Dios, &c.

Para satisfazer a vn Prelado <sic> al </sic> parabien que le auia dado del Obispado . </folv74>

<folr75> SI V. Señoria estima la acertada prouision del Obispado de N. en su persona , o para lo q[ue] me dize en su carta, que en todo recibo merced y lo es para todos los desta casa, yo doy gracias a Dios de ver quan en su seruicio ha de ser el gouierno de aquella Iglesia por mano de V. S. y que le ha de yr encome[n]dando otras de tanta importancia, que tengan proporcion con el talento de V. Señoria , del qual tengo confiança para todo lo q[ue] se puede encarecer y dessear de descanso y acrecentamiento de V. S. a quien , &c.

Para dar el parabien a vn Señor proueydo por General de la Mar .

YO supe la buena determinacion y prouision que su Magestad hizo del cargo de General de la Mar en </folr75> <folv75> persona de V. Señoria Illustrissima , y tuue dello muy particular contentamiento , el qual despues he tenido de nueuo y mayor con la carta de V. Señoria Illustrissima , de quien ha echado mano su Majestad para cosa desta importancia, con tanta razon y causa como todo el mundo sabe, de que se sigue tambien la seguridad de auer acertado , y la que se ha de tener de todo buen sucesso por el cuydado y mano de V. Señoria Illustrissima en seruicio de Dios y de su Magestad, esto digo con voluntad llana y entera, y con ella he desseado seruir a V. Señoria Illustrissima en las ocasiones que se ofrecieren . Dios, &c.

Para significar a vna persona el cuydado q[ue] se tiene de su salud , y que reciba por posada su casa . </folv75>

<folr76> Qvando esperauamos gozar en esta casa de la merced que V. Señoria nos auia de hazer en ella : he recibido la carta de V. Señoria , desengañandome deste contento, que no puedo sino dezir , que me ha pesado mucho , y tanto mas por ver, que la causa sea faltarle a V. Señoria la salud que yo le desseo : desela Dios muy entera y tan presto que pueda V. Señoria boluer por su palabra, de que no doy por libre a V. Señoria , a quien suplico me mande auisar como fuere aliuiando la indisposición , y pues sabe el cuydado que he de tener desto y de seruirle en lo que se ofreciere , esperare que en lo vno y en lo otro me haga V. Señoria merced : a quien , &c. </folr76>

<folv76> Para auisar a vna persona del nombramiento de su persona para vn cargo de q[ue] auia tenido importunidad de un Señor de titulo.

EN cumplimiento de lo que N. me ha mandado con grandissimo encarecimiento, he hecho q[ue] se hiziesse nombramiento de la persona de V. Paternidad para Prouincial desta Prouincia , y assi queda V. Paternidad ya nombrado , y porque la instancia con que me lo mando, y lo mucho que le conuene por lo que se puede ofrecer, es de la importancia que V. Paternidad sabra considerar , digo que no puede auer causa que baste para que dexa V. Paternidad de aceptar , y q[ue] dexandolo

tendría mucha para quedar de seruido . Por manera que no deue, ni puede V. Paternidad escusarse de corresponder </folv76> <folr77> con lo que N. tanto ha desseado en esta ocasión, que nos pesaria a sus amigos , y que le desseamos seruir : esto hago por mi contento, y por lo q[ue] desseo el bien y acrecentamiento de V. Paternidad : a quien , &c.

Para encomendar a vn Virrey la comendacion de vna persona que va a seruir a su Majestad .

EL doctor N. ha muchos años que es amigo mio, y por la mucha voluntad y aficion que ha mostrado en mis cosas, me quedò obligacion de mostrársela en todo lo que pueda, va a seruir a su Majestad en esse Reyno, y muy puesto en trabajar como acierte su seruicio , y el de V. S. este bue[n] intento y sus partes merecen que V. Señoria le haga merced a los </folr77> <folv77> principios , que para despues tengo por muy cierto que el sabra granjearla , y que cada día la ha de recibir mayor de V. Señoria , y agora y siempre la recibire por propia, toda la que V. Señoria le hiziere , a quien suplico q[ue] esta comendacion tenga credito porque es de voluntad, y con particulares obligaciones, y digolo con estas veras, porque se vea quanta merced sera para mi la que a N. hiziere vuessa Señoria : a quien , &c.

Para dar el parabien a vna persona, a quien su Magestad aya hecho merced de cargo , auiendo auisado dello .

Todo lo que V. merced me escriue y encarece por su carta, se deue a mi voluntad y desseo, y siempre que V. merced la empleare, lo vera </folv77> <folr78> por experiencia: he holgado infinito que su Magestad aya hecho tan acertado nombramiento como el de la persona de V. merced para la plaça del su Consejo en esse Reyno, y tengo muy gran confiança , que se ha de tener por muy seruido dello , qua[n]to mas adelante fuere el tiempo para mayor acrecentamiento de V. merced que esta voluntad me deue y deuera siempre V. merced , do quiera que yo me hallare y vuiere en que le poder seruir . Dios guarde, &c.

Para dar a un Señor la bien llegada a un Reyno donde va a seruir a su Magestad

POR la carta de V. Señoria , y despues por N. que ha venido , he sabido la buena llegada de V. Señoria a esse Reyno , donde plegue a Dios </folr78> <folv78> que con salud passe su buena ocupacion y trabajo , que lo demas de ser en seruicio de Dios y de su Magestad, lo que V. Señoria hiziere, lo asseguro. Dios, &c.

Para responder con aficion a comendacion de negocios particulares .

POR assegurar a V. merced que he recibido su carta , son estos <sic> ringlones </sic>, y de la confiança que yo he de hazer de V. merced en todas mis cosas, y de la que V. merced deue tener de mi voluntad, no ay que hablar, ni en lo demas que toca al negocio tengo que responder, sino que se haze aca lo que conuiene , y esto crea V. merced que es con el cuydado y obras que se deue , atendie[n]do a estas mucho mas q[ue] a demonstraciones aparentes: </folv78> <folr79> pero espero en Dios que se ha de ver muy gran verificacion desto . Dios guarde, &c.

Para encomendar una persona .

Don N. va por negocios particulares suyos a essa ciudad, y aunque no pidiera esta comendacion , se la diera , porque le quiero, y estimo por lo mucho q[ue] el vale y merece, respeto de todo lo qual suplico a V. S. encarecidamente, y con muchas veras, que le valga y ayude, como a persona tan benemérita de toda merced , que la que se le hiziere, yo la recibire por propia de V. S. a quien , &c.

Sobre el mismo proposito.

YO creo que V. Señoria deue conocer lo que vale y merece Don N. </folr79> <folv79> y que es vno de los honrados y buenos Caualleros desta ciudad , va a essa por

ciertos negocios suyos, y porque le quiero y estimo, en lo que es justo, suplico a V. Señoria muy encarecidamente, se sirua de fauorecerle y hazerle merced en lo que vuere lugar , que yo la recibire muy grande de mano de V. Señoria : a quien , &c.

Para responder a comendacion de negocio q[ue] aya sucedido con desgracia .

EN todo lo que V. Señoria me ma[n]dare, conocera de mi voluntad q[ue] desseo seruirle , como lo hare, teniendo por encome[n]dado a N. quanto veo las veras con que V. Señoria me lo escriue , y assi hare que se conozca en lo que se ofreciere y se pudiere hazer por el, la merced que V. Señoria le haze . Dios guarde, &c. </folv79>

<folr80> Sobre el mismo proposito.

Vvuesa Señoria por su carta me manda, que se tenga consideracion a la desgracia con que le sucedio el caso a N. para tratar de su justicia con el beneficio q[ue] ella diere lugar , lo qual se hara, y para que esto sea assi, tendre yo particular cuydado dello por seruir a V. S. como sabe q[ue] lo desseo y desseare toda la vida. Dios, &c.

Para dar el parabien a vna persona nombrada para el gouierno de una casa .

HE tenido de la <sic> election </sic> de V. Paternidad al gouierno dessa casa muy gran contentamiento y muy conforme a mi obligacion , tanto por lo que a V. Paternidad se deve, como por el bien de toda ella, y assi luego en </folr80> <folv80> auerlo sabido , doy a V. Paternidad la norabuena de cosa tan conueniente y tan proporcionada que no puede dexar de esperarme muy buenos sucessos en todo : assi los goze <sic> a </sic> V. Paternidad , a quien suplico se acuerde de mi voluntad , para emplearla en su seruicio: al qual acudiré siempre con mucho cuydado. Dios, &c.

Para responder a parabien de nieto , con demostracion de voluntad.

TODA la merced que V. Señoria me hiziere, la merecera siempre mi voluntad y desseo de seruir a V. Señoria , y la certitud del contento que V. Señoria aura tenido entiendo que le ay en esta casa, y nos le da a todos los della doblado , y para con V. Señoria y la suya nueva obligacion, la </folv80> <folr81> qual han de heredar los nietos, y bisnietos, con que V. Señoria nos bendize, o no los tendre por tales. Dios guarde, &c.

Para responder a auiso de venida de alguna persona .

DE la venida de N. te[n]go tan grande contento : y es de manera que no doy ventaja a nadie , y assi me atribuyo toda la merced que V. Señoria le quisiere hazer , mostrando contento de sus buenos sucessos , que me certifico yo que le aura vuessa Señoria tenido con el encarecimiento que lo dize, y como lo deve a la voluntad y cuydado con que siempre acudiré al seruicio de vuessa Señoria : a quien , &c. </folr81>

<folv81> Para el parabien de cargo.

DE todos los passos que V. Señoria diere en su contentamiento, y en tanto seruicio de su Magestad como el de agora, me ha de alegrar con V. Señoria como te[n]go la obligacion : gozelo V. Señoria con lo demas que se ha de esperar de acuerdos tan acertados , como lo seran todos los que su Magestad hiziere en acrecentamiento de V. Señoria , y de la voluntad con que digo esto : suplico a V. Señoria se acuerde para emplearla en su seruicio . Dios guarde, &c.

Para pesame de muerte.

Nvuestro Señor se sirua de todo lo que es su voluntad, y pues lo fue disponer de N. q[ue] estè en el cielo, </folv81> <folr82> con tan larga visita y <sic> perficionar </sic> tanto su christiandad , es de gran consolacion tanto testimonio de que le lleuò para si, despues de auer gozado de los Sacramentos: la soledad que V. merced sentira ha de ser mucha, pero de la manera que se dan estos sentimientos viene el socorro a quie[n] tan christianamente lo ha de pasar como V. merced , assi se lo suplico, y que mire por su salud para mejor seruir a Dios en este sucesso, y acudir a las demas obligaciones en que le tiene puesto . Bien creera V. merced de mi voluntad que lo he sentido como deuo

, y assi no le cansare con encarecimie[n]tos en esto, ni en asegurarle de cosa tan cierta como dessear seruir a V. m. y a todas sus cosas , con el cuydado que pondria en las muy propias: nuestro </folr82> <folv82> Señor de a V. m. su consuelo , con larga vida y salud, y guarde, &c.

Para parabien de hijo.

Goze V. Señoria muchos años con la salud y contento que yo le desseo la recien nacida , y vea en ella lo que madre y hija merecen de felicidad y buena suerte : regocíjeme lo que V. Señoria creera quando supe su buen alumbramiento , y el fin destos ringlones es alegrarme de nueuo con V. Señoria , juntamente con el desseo de saber de su salud, que deste y del que tengo de seruir a V. Señoria , no ay para que hazer mas que recuerdo , ni me pondre tan poco a hablar de otras cosas, por no cansar a V. Señoria : a quien , &c. </folv82>

<folr83> Sobre el mismo proposito, a vna persona proveyda en cargo.

Pvedo dezir a V. Señoria con toda verdad que ha muchos días que estaua esperando el contento que tuue , con el auiso cierto de auer su Magestad <ppa> nombrado a V. Señoria por Regente , y assi alegrandome con V. Señoria no hago mas que dar gracias a Dios del buen sucesso: goze V. Señoria , y gozemos todos muchos años auiendo tan acertado , y de tan general aprobacion de todos: y pues V. Señoria sabe con quan llano animo y entera voluntad digo esto , suplicole que assi la emplee en ocasiones de su seruicio : como yo tambien he de confiar de V. S. en todas las que uiere de recibir merced de su mano . Dios, &c. </folr83>

<folv83> Sobre el mismo negocio.

Bien creera V. Señoria de mi voluntad que he tenido el contentamiento que de cosa propia de la merced que su Magestad ha hecho a N. nombrandole por Regente, de que goze V. Señoria co[n] larga vida y salud hame parecido darle la norabuena luego, y de la general satisfacion que aqui se tiene dello . Plegue a nuestro Señor passarlo adelante para mucho descanso de V.S. y de su casa, como en esta se lo auemos deseado , y desseamos todos. Dios guarde, &c.

Para responder a comendacion de negocio graue y pesado .

LA consideracion que se pudiere se tendra en beneficio de la persona </folv83> <folr84> de N. y atendiendo a las circunstancias del sucesso, y a lo demas se mirara y guardara justicia, y por mandarlo V. Señoria hare yo que desto se tenga el cuydado que se deue , como le tendre siempre de todo quanto aya de ser en seruicio de V. Señoria : a quien , &c.

Sobre el mismo negocio.

Pvede V. Señoria ser cierto de mi voluntad y cuydado de seruirle en todo lo que ha mandado , y que solamente se dexa de hazer aquello que no se puede , que poco hare yo en dessearlo y ordenarlo assi luego en pudiendo, y seruir a V. Señoria en esto como querria en todo lo demas. Dios guarde, &c. </folr84>

<folv84> Para responder con demostracion de voluntad a comendacion de negocio .

Sabe V. merced hazer tan deueras por los que se lo han merecido , que obliga a que con el mismo animo se haga lo que V. merced embia a mandar, yo he oydo al portador con la aficion que deuo ocuparme en todo lo que entendiere ser del seruicio de V. merced : y aunque en lo que el pide tiene tanta razon , que entendida , es muy merecedor de qualquiera recompensa: la que yo conozco que ay para estar muy obligado a hazer lo que V. merced manda , hara por el de manera que en lo que yo pudiere le mostrare con mucha voluntad, qua[n]to le ha valido el medio de V. merced , y assi le he certificado , que ofreciendose </folv84> <folr85> ocasion procurare de hazer el oficio de suerte que con el se pueda satisfazer al cargo que V. merced me echa ,

y huelgo yo mucho que estas cosas se digan sin antojos, y descubran tan a la clara , porque el amor propio no pretenda ignorancia : Bien se que no la tengo en reconocer lo mucho que a V. merced deuo, y q[ue] si se ofreciese en que mostrar mi obligacion , sabe V. merced que lo haria con mucha voluntad , y assi no alargare aqui mas de que he holgado infinito entender que V. merced tenga salud , plegue a nuestro Señor que siempre sea ansi, y contento conocimiento suyo , como yo se lo suplico, que en esto tengo tanta memoria quanto entiendo deuerlo a V. merced : a quien , &c. </folr85>

<folv85> Para comendacion de persona.

Svplico a V. Señoria , que en lo que vuiere lugar de hazer merced , a N. la reciba de mano de V. Señoria , que por saber lo bien que ha seruido , y dessea seruir , no me abstengo de suplicarlo a V. Señoria tantas vezes, que en ello recibire muy gran merced de V. S. a quien , &c.

Para agradecer a un Señor el cuydado que ha tenido , en que proueyessen a vn deudo suyo en cargo .

Bien cierto soy de la voluntad de V. Señoria , y que me ha de hazer merced en toda ocasion, como la auemos recebido N. y yo de su mano: para el cargo de N. en q[ue] su Magestad ha mandado que le siruiesse . Beso a V. Señoria <folv85> <folr86> las manos muchas vezes, y por todo lo que me dize en su carta, que es para mas obligarnos a su seruicio: lo que desseo, es que N. conozca esto como yo, y que acierte a seruir y hazer su descargo , para merecer que V. Señoria le haga cada día mas merced con su Majestad : su intento se que es bueno , y tambien creo que hara con cuydado lo q[ue] le toca en aquel gouierno . Dios guarde, &c.

Para dar el parabien de hijo .

Svpe el buen alumbramiento de mi Señora la Duquesa con hija . Gozela V. Señoria muchos años, para el estado y grandeza que dessea. Yo tengo algunas , y siempre nacieron para mi con ygal contentamiento que </folr86> <folv86> los hijos, y con esta experiencia doy a V. Señoria la norabuena , acordándole juntamente lo que le soy seruidor . Dios, &c.

Para significar a una persona el cuydado que se tiene de su salud por el cargo que tiene.

Bien cierto soy que en todo lo que V. merced pusiere mano , y se ocupare, le ha de yr muy bien, y espero que le ha de poner Dios en el bien, y exercicio q[ue] V. merced merece . Desseo saber como le va en el que agora se halla, y si lo passa con la salud que yo le desseo . V. merced me haga merced de auisarme dello , y emplearme si algo se ofrece en su seruicio , acordandose de quan de veras le soy seruidor. Dios guarde, &c. </folv86>

<folr87> Para procurar saber de la salud de vna persona por cumplimiento.

Despues que V. merced se partio de aqui, he procurado ordinariame[n]te nuevas de la salud de V. merced , siempre me las han dado buenas, y muy gran contento con ellas, pero no es razon fiarme passados ya tantos dias, sino procurar saber esto por carta de V. merced , q[ue] no es otro el fin desta. Suplico a V. merced me haga esta merced , que sera para mi muy grande, y mas si se acordare V. merced de emplearme en algo de su seruicio. Dios, &c.

Sobre el mismo proposito.

Algunas vezes he propuesto escriuir a V. merced , y acordalle </folr87> <folv87> mi desseo de saber de su salud , y seruirle en lo que por aca se ofrezca . Helo dexado hasta agora por no ocupar a V. merced , y tambien porque soy cierto que tiene V. merced memoria de quan segura tiene mi voluntad en su seruicio . Pero por mi contento hago estos renglones , y suplico a V. merced tome algun rato para hazerme

merced en auisarme de si, y mandarme en las ocasiones que huuiere , pues con mucho gusto me empleare y seruire a V. merced en todas ellas. Dios guarde, &c.

Para pesame de muerte.

EL fallecimiento de N. lo he sentido en el alma por muchas causas, y particularmente por la soledad de V. merced , y porq[ue] he perdido amigo, </folv87> <folr88> y Señor antiguo y verdadero , que son ya pocos los de aquella voluntad: nuestro Señor le ha lleuado para su desca[n]so, suplico a V. merced le haga gracias de todo lo que dispone , para que el se sirua de dar a V. merced el consuelo que ha menester , y que en lo que a mi toca me haga V. merced merced de tenerme y tratarme como verdadero seruidor suyo , y que acudir a las cosas del seruicio de V. merced co[n] el cuydado que a las mias propias, y con mucho gusto conocer e hare lo que a esto deuo , todos los dias que me diere de vida nuestro Señor, el qual guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

Bien sabe V. merced , quan deueras se puede creer de mi volu[n]tad, </folr88> <folv88> que aure sentido el fallecimiento de N. auiendo tanto tiempo que le teniamos por Señor en esta casa, y que con tan entera amistad me hizo merced siempre . Tengale nuestro Señor en el Cielo, como es de tener por cierto de su gran Christiandad, y embie a V. merced el consuelo de su mano , y della le tenga para acertar en todo, a quien suplico que en quanto de su seruicio se ofrezca, se acuerde que le seruire con cuydado, y de la misma manera que en vida de N. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

Consuele Dios en esta ocasion a V. merced , por la perdida de N. hame pesado mucho el trabajo que V. merced aura tenido , pues no se </folv88> <folr89> puede escusar que al tiempo del sucesso no haga su sentimiento lo que es natural , pero tengo tambien por cierto que su mucha Christiandad auia hecho el oficio que se deue , para pasar por lo que es la voluntad del Señor: el qual , &c.

Para agradecer merced recebida .

EN la merced que V. Señoria ha hecho a N. echo yo bien de ver la que a mi me dessea hazer , por ello beso a V. Señoria las manos muchas vezes, y suplico no pierda ocasion de mandarme en lo q[ue] pueda ser de prouecho al seruicio de V. Señoria , pues la voluntad de acudir a esto, està tan dispuesta a ello, como es razon, si la vuiere para que N. buelua a su puesto, no seria menor beneficio para el este </folr89> <folv89> que los passados : pero tras tanta merced, como V. Señoria le ha hecho , no me atreuo a suplicar por esta, aunq[ue] como digo a el le seria remedio, y a mi de mayor obligacion de seruir a V. S. a quien Dios guarde, &c.

Para responder con aficion.

HA sido regozijo muy grande para mi ver carta de V. Señoria , y no podia V. Señoria hazerme mayor merced que firmar de su mano el auiso de su salud . Desela Dios a V. Señoria tan entera y para tantos años como yo la desseo en mi propia persona. Y suplico a V. Señoria con toda esta voluntad se sirua de mirar por si , que el tiempo me dizen que no anda muy bueno por alla , y es menester no descuydarse, ni ocupar los dias de </folv89> <folr90> la conualencia sino en sola ella. Dios guarde, &c.

Para comendacion de negocio graue.

Hazeme tanta lastima N. que no puedo dexar de suplicar a V. Señoria se compadezca del , inclinandose a toda la misericordia possible en su negocio , que como otras vezes lo he significado a V. Señoria por ser deuido de personas, a quien tengo muy particular obligacion , estimare en mucho que entiendan que mi intercession les ha sido de alguna importancia para el bue[n] sucesso dello . Dios guarde, &c.

Para que con ocasion de passo pueda ofrecer su voluntad .

Muy buena suerte he tenido , q[ue] se ofreciese ocasión para poder </folr90> <folv90> de passo besar a V. merced las manos , y reconocer las muchas obligaciones que tengo de servirle , que a esto acudiré yo siempre con mas voluntad que quantos seruidores tiene V. merced , y holgaria q[ue] se ofreciese en que poderlo hazer , y assi tengo en mucho la merced que V. merced me ofrece , y la tendre por principio de buen sucesso en mi jornada. Dios guarde, &c.

Para comendacion de persona.

N Que esta dara a V. Señoria , es mucho desta casa, y persona a quie[n] yo desseo complazer , y auiedo entendido que va a essa ciudad por negocios que se le ofrecen , no he querido dexar de suplicar a V. Señoria le tenga por muy encome[n]dado : y haga toda la merced que vuiere lugar , en </folv90> <folr91> aquello a que acudiere a valerse del fauor de V. Señoria , pues por los respetos que digo, tendre por mia propia la que se le hiziere . Dios guarde, &c.

Para lo mismo, con remission de papel.

N Me pide lo que V. Señoria vera por el papel que va con esta , y porque no puedo escusarme de suplicar a V. Señoria haga en ello todo lo que buenamente pudiere , escriuo esto . Dios, &c.

Sobre el mismo proposito para perdon.

N Se ha querido valer de mi por persona a quien tengo obligacion , para que le ayude a alcançar el perdon que por su parte se procura : suplico a V. Señoria con muchas veras que en aquello que buenamente pudiere, </folr91> <folv91> le haga merced , que vuiere lugar que yo la estimare muy particularmente, assi por los respetos obligatorios que se juntan en esta ocasion, como por parecerme q[ue] es obra de charidad, encaminandose a los buenos propósitos que muestra el dicho N. de sossegar y viuir honradamente, despues de los muchos trabajos q[ue] ha padecido . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito para vna persona que va a Roma.

N Va a Roma, y he querido que lleue estos ringlones mios , por señal de que desseo muchas ocasiones en que puede servir a V. Señoria , y tambien para suplicar a V. Señoria se sirua de escriuir al Señor Embaxador , encomendandole mucho lo que alla </folv91> <folr92> tocara a N. para que le fauorezca y haga la merced que vuiere lugar , en que yo la recibire muy grande. Dios guarde, &c.

Para responder a parabien de cargo q[ue] auia ya tenido algun deudo .

Particular merced y fauor he recibido con la carta de V. Señoria , assi por el contento que muestra tener del lugar en que su M. me ha puesto , como por el recuerdo que V. Señoria haze de la buena memoria de N. que tanto se precio de seruidor de V. S. y pues soy su hechura, justo sera que como a tal V. Señoria me ordene y mande con libertad, y confiança cosas de su seruicio y gusto : porq[ue] acudiré a el cumpliendo con la vna y otra obligacion. Dios guarde, &c. </folr92>

<folv92> Para responder a ofrecimiento de merced y encomendar vna persona .

NO he respondido hasta agora a la carta de V. Señoria para gozar de la ocasion del mensajero, y dessear que le conozca por tan mi amigo y cosa propia , que tiene a la mano la merced, y fauor que me ha ofrecido , y que yo he de estimar en aquel grado, que si la persona : y por consiguiente de servirle con las veras que mostrara mi voluntad quando gustare de mandarme . Aunque por otra parte veo que no tengo caudal para pagar la que me ha hecho , en acordarse de vn seruidor tan obligado , y que si correspondiera[n] a la deuda las pocas fuerças que en mi hallo, pudiera V. Señoria prometerse que le satisfaziera enteramente , </folv92> <folr93> mas supuesto que no me lo consienten, y que he de quedarme siempre corto, deue V. Señoria contentarse con q[ue] le sea agradecido , pues de los que no podemos, no se suele pedir mas recompensa

, y que no faltare jamas en todo aquello que entendiere ser del seruicio de V. Señoria : a quien Dios, &c.

Para vsar de cumplimiento con vn Señor ocupado en su seruicio.

MIS muchas ocupaciones no me dan lugar de que tan a menudo haga lo que tanto desseo con besar a V. Señoria las manos con mis cartas, pero estoy satisfecho con saber que aqui acudo al seruicio de V. Señoria en toda ocasion, con la puntualidad y llaneza que deuo , pues entiendo </folr93> <folv93> que esta V. Señoria saneado de mi voluntad , la qual mostrare siempre en todo lo que se ofreciere, como lo diran las obras. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito y agradecer merced .

Qvien tan ocupado esta como V. merced , no es marauilla dexar de escriuir a sus seruidores , yo como vno dellos lo entiendo assi, y que me dessea hazer merced en toda ocasion , esto creo yo bien, y la confiare siempre de V. merced , en todas ellas, y que se acuerda en todas las q[ue] se ofrecen de fauorecerlas , y ayudarlas . A V. m. beso las manos , por la que agora de nueuo me ofrece. Guarde, &c.

Para reconocer merced con agradecimiento. </folv93>

<folr94> Pvedo assegurar a V. Señoria , sin manera de lisonja, que esperaua con extraordinario desseo la merced, y fauor que V. Señoria me hizo con su carta, y lo demas que por ella me referia , que fue para mi muy particular y de sumo contentamiento , pues entiendo que V. Señoria haze de mi la confiança que mi voluntad, y cuydado merecen , y esto quiero poner a mi cuenta para con toda la que deuo emplear con veras la que tuuiere en seruicio de V. Señoria pues en el cumplimie[n]to dello creo nadie me lleuara ventaja , y q[ue] desseare se ofrezca ocasio[n] en que mostrarlo . Suplico a V. S. que ofreciendose se sirua en enviarme a ma[n]dar para q[ue] se conozcan q[ue] mis ofrecimie[n]tos son los q[ue] deuen ser y tan proporcionados a las obras , quanto te[n]go </folr94> <folv94> la obligacio[n] de mostrarlas donde son tan deuidas . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito con agradecimie[n]to.

CON mucha razon puede V. Señoria tener de mi la confiança q[ue] dize , y si se vudiesse de tomar en cuenta el desseo que de servirle tengo, parece que mereceria toda la merced que V. Señoria me ha hecho con su carta, y los ofrecimientos tan colmados que en ella venian . Y como para esto no aya precedido de mi parte ninguna muestra de seruicio, reconozco que de la de V. Señoria , y de su noble y grata condicion me viene el poderla merecer , y assi con la seguridad que V. Señoria me da, continuare este oficio para poder gozar de la merced y regalo que con las que V. Señoria me </folv94> <sic> <folr85> </sic> escriue recibo de continuo . Suplico a V. Señoria me admita y tenga siempre por tan seruidor, como yo me preciare de serlo , pues demas que a esta merced se siguieran otras mayores y con mayor efecto, sera esta la que en mi estimacion exceda a todas en especial, si junto con conocer V. Señoria de mi esta voluntad me quisiere ocupar en su seruicio, porq[ue] en ella muestre con la diligencia y cuydado que deuo. Dios guarde, &c.

Para auisar vn Señor a vn criado suyo que continúe auisarle de negocios .

Hase recibido vuestra carta por el mensajero que esta lleua, y se os agradece el cuydado que aueys tenido de darnos el auiso que por ella nos days , y assi le tendreys de continuarlo </folr85> <folv85> en las demas ocasiones que vieredes que conuenga , haziendo en las semejantes a esta lo que por vuestra parte pudieredes y os tocara , como soys obligado , y lo confiamos de vos. Dios os guarde.

Para que vn Prelado de noticia a su Prouisor q[ue] embie nomina de personas idóneas , para proueer el oficio de Fiscal de alguna parte .

POR parte de N. nuestro procurador Fiscal en la ciudad, y distrito de N. se nos ha hecho instancia que le exonerassemos del dicho oficio por particulares respetos que nos represento, y atendidos ellos despues de considerados los auemos tenido por bien, y assi os auemos querido aduertir dello porque lo tengays entendido , <folv85> <folr96> y mireys que personas auia ahi a proposito para el dicho oficio , nombrándonos tres, o quatro para que le proueyessemos en quien mas conuiniessse, y assi esperamos el nombramiento y vuestro parecer para proueerlo . Dios os guarde, &c.

Para remitir vn Prelado cierta persona para seruir por vn Cura de cierto lugar mientras esta ausente del.

N Cura desse lugar por las ocupaciones que al presente se le ofrecen embia ahi para que sirua en essa Iglesia por el, y haga y entienda a los cargos a el pertenecientes a N. que esta os dara , como persona de platica y experiencia en semejante ministerio. Hanos parecido deziros y encargaros q[ue] tengays toda buena corresponde[n]cia <folr96> <folv96> con el, como os la encargamos y mandamos , y de vosotros se confia, para que con toda buena conformidad se haga lo que al seruicio de Dios nuestro Señor, y descargo de nuestra conciencia conuiene, que al dicho N auemos ansi mesmo encargado y mandado que se aya con vosotros como deue y del se espera , pues su buen modo de proceder da mucha esperança que con cuydado entendera en lo que le tocara . Dios os guarde, &c.

Para proponer vn Prelado a cierta persona para exercicio de oficio.

Teniendo toda buena relacion del Doctor N. y auiendo entendido que aueys de proueer de juez en essa villa , he tenido por bien por algunos respetos de obligacion de escriuiros . <folv96> <folr97> Que satisfaziendo os de las partes, y merecimiento del dicho Doctor N. y hallándole de la suficiencia que el ministerio pide, y qual os conuenga, os contenteyss de le nombrar para el dicho oficio, que yo holgare dello para os lo agradecer, atendiendo que concurren en su persona las calidades necesarias y suficientes , y assi esperamos de vosotros todo buen efecto en el cumplimiento dello. Dios guarde, &c.

Para responder con voluntad, a comendacion de persona

Para quien tan merecido lo tiene, y tan deuido le es en esta casa todo seruicio, no son menester comendaciones, pues no necessitan dellas donde ta[n]to cuydado hallara siempre <folr97> <folv97> para todo lo que se ofrezca del seruicio de V. merced , y auie[n]do ocasión la he de tomar, para que se entienda con veras el testimonio desta voluntad, la qual mostre luego a N. y asseguro a V. merced que se la tengo muy particular por las buenas partes de su persona , y pues ello es ansi, puede V. merced ser cierto que no aura sombra de oluido en mirar por el, teniendo mucha quenta en sus cosas, tanto como si fuessen propias, y assi lo puede V. m. creer de mi: a quien , &c.

Para comendacion de persona.

N Que esta dara a V. Señoria va ahi al negocio de que el dara que[n]ta : Es deudo de personas a quien desseo dar todo contento , suplico a V. Señoria con muchas veras mande <folv97> <folr98> que en lo que ahí se le ofreciere, se le guarde la justicia que tuuiere: y que se le haga con toda breuedad como de V. Señoria espero , sabiendo quan zeloso es de que en lo vno, y en lo otro se de la satisfacion que es razon, y la merced que en esto se le hiziere estimare en mucho , y que conozca N. lo que le ha ayudado mi intercession para su breue y buen despacho . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

POR algunos respetos de obligacion, dessea N. ayudar a N. para q[ue] salga del trabajo en que esta, y para que V. Señoria le perdone, y aunque yo se la merced que siempre haze V. Señoria a esta su casa , he querido añadir mi intercession particular

para </folr98> <folv98> que V. Señoria esté certificado , de q[ue] me alcançara mucho la merced, que confio que hara a N. y assi suplico a V. Señoria sea toda la que vuiere lugar . Dios guarde, &c.

Para agradecer merced .

HE entendido la merced y fauor que V. Señoria ha hecho a N. la qual he estimado , quanto se puede encarecer, pues se conoce por ella la satisfacion que V. Señoria ha tenido , y tiene de la persona, y buenas partes de N. y la memoria de fauorecer los seruios de los suyos , y a los que oy biuimos , yo tengo esta merced, y todas las que el dicho N. ha recebido , y recibiere de mano de V. Señoria , por mas propias que si en mi mismo se hiziesen : y assi es la obligacion dellas. </folv98> <folr99> Por esta beso a V. Señoria las manos muchas vezes, a quien suplico las continue, y me mande emplear en su seruios siempre que valiere algo , q[ue] esta sera la mayor que puedo recibir . Dios guarde, &c.

Para responder a contento de bien venida .

MVY grande merced me ha hecho V. Señoria con su carta, y con la demonstracion particular de auerse alegrado de mi venida, cosa ha sido bien desseada por mi, para no dexar de gozar la merced que espero recibir de V. Señoria , mandandome en que le sirua, y assi sera mucho el contento que desto tendre, siendole yo tan seruidor. Dios guarde, &c. </folr99>

<folv99> Sobre el mismo proposito embiando persona por el cuydado que se tiene de su salud, con palabras de mucha aficion y cumplimiento.

POR no perder el contento que me han de dar las buenas nueuas de la salud de V. Señoria embio a N. Suplico a V. Señoria , que con el me las mande enviar , y si vinieren acompañadas mandandome en que le sirua a V. Señoria , recibire en lo vno y en lo otro particular merced , como lo desseare siempre en todo lo que se ofreciere. Dios guarde, &c.

Para que den credito a la persona que se remite por negocios .

Siendo el mensajero desta N. mas justo es que vaya en su creencia, </folv99> <folr100> que cansar a V. Señoria con el largo discurso de mis negocios, y assi remito a su relacion todo lo que dellos gustare saber V. Señoria dellos , y a las obras , el desseo y voluntad con que quedo , y que V. Señoria haga experie[n]cia dellas . Suplico a V. Señoria me mande en su seruios conforme a las obligaciones con que naci, y a mi aficion que es mucha . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

POR no cansar a V. S. con larga carta, remito lo que en esta podria dezir a N. solo me reseruo el ofrecimie[n]to de mi persona, y casa para remitirlo a las obras , quando V.S. hiziere experiencia dellas y de mi voluntad , pues ninguna cosa sera mas a su satisfacion , que la ocasion de mostrarla . </folr100> <folv100> Suplico a V. Señoria le de credito a N. en esto y en todo lo demas que de mi parte ofreciere, y conforme a mis obligaciones me mande . Dios guarde, &c.

Para escriuir con demonstracion de lastima, y ofrecer su voluntad .

Siento en el alma las nueuas que me dan de la inquietud, y desasosiego con que se biue en essa tierra por lo que soy aficionado a ella , y que V. Señoria participe en alguna parte, tengo el sentimiento que es razon , assi por lo que toca al bien vniuersal , que tan justo es dessearle , como por la obligacion que tengo al seruios de V. Señoria , y pues es tan conocida y de tantos años, suplico a V. Señoria la trayga a la memoria mandandome </folv100> <folr101> en que le sirua , pues sabe con las veras y cuydado que acudir a todo lo que se ofreciere . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

Tieneme V. Señoria de tanto tiempo aficionado a su seruijio, que he desseado ocasion en q[ue] poder mostrarlo , por lo que toca a mi obligacion . Y aunque quisiera que fuera en otras de menos pesadumbre , no puedo dexar de acordar a V. Señoria , que sera para mi muy particular merced mandarme en que le sirua pues sabe las ueras con que me empleare en esto . De las inquietudes dessa tierra tengo biua pena por la parte que le cabe a V. Señoria : remedie las Dios como puede. Y guarde, &c. </folr101>

<folv101> Para creencia de persona.

Segun andan las cosas no puedo dexar de valerme de mis amigos , y por la mucha confiança que siempre he hecho de N. para las mias: he determinado que vaya a essa ciudad , el qual dara esta a V. Señoria , y le suplicara de mi parte lo que dexo a su relacion . Suplico a V. Señoria se sirua de oyrle con la atencion que la grauedad, y calidad del negocio pide, y en lo que a cerca del refiere darle credito , y procurar como yo confio recibir merced en ello , que por no cansar a V. Señoria con carta larga he resuelto por mi mucha ocupacion, remitir al dicho N. lo que pudiera dezir , pues se puede tener del la deuda confiança , y mas en negocios </folv101> <folr102> de semejante calidad. Dios guarde, &c.

Para que no priuen a uno de su oficio en caso de diferencia.

Es cosa tan ordinaria suceder entre personas de calidad y prendas diferencias, que muchas vezes no dexan de causar pesadumbre , por los muchos desassossiegos que suelen dar . Y assi la que agora ha sucedido entre N. y N. me tiene con ta[n]to cuydado, que no me dexa a ratos con la deuda libertad, por lo mucho que amo y quiero a N. como V. S. entendera del portador: sino ha sido co[n] certitud auisado dello, y sie[n]do este negocio de la calidad, y importancia que es, y q[ue] ta[n]to toca al honor , por algunos respectos de consideracion se trabaja </folr102> <folv102> con extraordinario cuydado en componer las partes para que vengan a concordia, sin que passe por tribunales, por los muchos y grandes inconuenientes q[ue] dello se podrian seguir. Suplico a V. Señoria , que en el entretanto que esto se conierta, sea seruido no mandar hazer con N. q[ue] se pretende ser el reo demonstracion alguna , especialmente que toque en priuacion, o suspension de su oficio , que en ello por ser cosa que dessea N. y auerse querido valer de mi (por lo q[ue] entiende serle yo tan seruidor a V. Señoria) la recibire tan grande toda la que V. Señoria hiziere a N. como si fuesse en mi propia persona, y con este presupuesto y veras lo suplico otra vez a V. Señoria : a quien , &c. </folv102>

<folr103> Para comendacion de persona presa.

Qvien tan sabido tiene como V. merced donde llegan los trabajos desta vida, y mas en personas encarceladas , no tendre para que representar a V. merced lo mucho que siento el de N. por lo que tan sin causa padece , y mas por los emulos que ha tenido , que por lo que el ha ofendido . Por cuya causa no puedo escusar por algunas obligaciones ayudar con veras a su inocencia , porque me dizen q[ue] le persiguen sus aduersarios con tan extraordinario cuydado, con tan falta y reprouada acusación , q[ue] me obliga a emprender esta causa por muy propia. Y assi suplico a V. merced , pues hazie[n]do justicia le puede librar della, le tenga por muy encomendado , y se </folr103> <folv103> la mande hazer , que en ello recibire muy señalada merced , y que sea con breuedad, y de manera que el entienda auerla recibido por mi intercesio[n] . Dios guarde, &c.

Para valerse de vn Señor, para componer diferencias entre amigos.

Los que son amigos de paz, con desseo apetejen lo que les es tan propio . Y assi por lo q[ue] quiero y amo a N. y tambien por lo que estimo a N. por sus buenas partes desseo todo sossiego entre N. y N. y assi por esta causa y no a otro fin va N. agora, para tratar y componer la diferencia que ay entre los dichos , para que por via de conuerto, y

con toda co[n]cordia, y hermandad, se de conclusión en ella, para q[ue] de aqui adelante gozen co[n] quietud </folv103> <folr104> sus fines particulares . Suplico a V. S. ayude en ello , porque demas q[ue] entre parientes es bien que aya toda paz , es muy justo tambien que no la perturbe qualquier interesse por gra[n]de que sea, y vale mas (como dizen) mala auenencia, que buena sente[n]cia: pues con ella se escusa el dezir de las gentes, y el gasto, y otras cosas que en el discurso de los pleytos, por no auerse mirado al principio como conuenia suelen suceder . Y bastara esto para que V. Señoria entienda lo mucho que importa a N. y N. por lo que les sera de sossiego y quietud, y mas en personas de semejante calidad: y porque se las veras que en ello pondra V. Señoria por serle tan propio , dexo de decirlo con mas encarecimiento, pues N. dira de mi parte lo mucho que holgare </folr104> <folv104> de todo buen sucesso en este particular . Dios guarde, &c.

Para comendacion de negocio de deudo.

Donde preceden obligaciones propias, muy justa es de si la intercession: por la qual se consigue el fin que se pretende, y assi no he podido escusarme con N. por ser deudo mio, a quien amo, y quiero, como sus partes merecen y a quien desseo todo buen sucesso en sus cosas : y porque V. Señoria le conozca, le he querido acompañar con esta, para V. Señoria . Va a essa corte a seguir cierta causa de la qual informara a V. Señoria , a quien en todas sus cosas ha de tomar por amparo, para que con el pueda mejor passar su entretenimiento , que a mi parecer mas parece voluntario </folv104> <folr105> que forçoso: pero los negocios traen en si tanto genero de molestias, que no es bien dexar passar por alto qualquier impedimento que pongan . Suplico a V. Señoria con muchas veras le tenga por muy encomendado , para le fauorecer y hazer merced en la prosecucion deste negocio, y en lo demas que ahí se le ofreciere , que demas que es muy agradecido , yo la reconocere por muy particular para seruirle con el cuydado que deuo. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito a particular.

Algunas personas a quien tengo obligacion me han pedido suplique a V. Señoria , como lo hago, tenga por muy encome[n]dado a N. en lo que ahí se le ofreciere le haga V. Señoria </folr105> <folv105> la merced q[ue] vuiere lugar , y particularmente en el negocio que tiene de presente, y porque se entienda le ha sido de algun fruto mi intercession, recibire por propia la merced que V. S. le hiziere por los respetos sobredichos . Dios guarde, &c.

Para el parabien de vno nueuamente proueydo en seruicio de su Magestad.

HE tenido muy grande contentamiento, de la estimacion que su Magestad ha comenzado mostrar de la persona de V. Señoria , y que con este principio del cargo de N. tengamos cierta esperança los que somos seruidores de V. S. que le auemos de ver en otros mayores acrecentamientos , y assi suplico a V. Señoria que en todas las ocasiones q[ue] se ofrecieren tenga </folv105> <folr106> memoria desta voluntad para emplearme en su seruicio , certificado q[ue] acudiré a el con las veras y cuydado que deuo conforme a mis obligaciones. Dios guarde, &c.

Para pesame de muerte.

LA muerte de N. ha sido para mi de tanto sentimiento que no me ha dexado libertad para hablar en su consuelo, yo la he sentido quanto es razon, siendo como era seruidor suyo, y de cuya mano esperaua toda merced, y fauor . Tengo presente el sentimiento que V. Señoria aura tenido della siendo tantas las causas q[ue] ay de por medio y ta[n] obligatorias. De Dios a V. Señoria el consuelo q[ue] es menester para estas afliciones , y el mayor ha de ser pensar, que no le mereciamos aca, </folr106> <folv106> y que quiso nuestro Señor llevarsele para si , como es de creer quien tan Christianamente biuio y acabo, pues sus muestras dauan señal para verificar esta verdad

. No me quiero ofrecer al servicio de V. S. pues sabe con el cuydado que he de acudir a todo lo que se ofrezca . Dios guarde, &c.

Para prouision de oficio en vna persona.

Personas a quien desseo dar todo conte[n]to , y corresponder con agradecimiento a la voluntad que han mostrado tenerme en las ocasiones que se han ofrecido , me han hecho tanta instancia que no he podido escusarme della por entender quan aficionado seruidor soy de V. Señoria , y la merced que de continuo me haze , y assi conociendo a N. y lo q[ue] sus prendas </folv106> <folr107> y valor merecen , seria muy a proposito para N. cargo, pues en el concurren las calidades necessarias, y ser muy benemerito. Va a essa Corte a pretender conforme sus seruidores. Suplico a V. Señoria , que pareciendo idoneo para ello, le ayude y fauorezca como cosa mia , para facilitar mas el negocio , que muy cierto estoy que es digno de qualquier merced, y no dexaran de proponerle a V. Señoria , aunque en estas cosas no dexan de aprouecharse del arbitrio conforme el talento que en cada vno se conociere. No quiero encarecer a V. Señoria con mas veras, quanta merced recibire en ello , pues la experiencia dara testimonio desta verdad en las ocasiones que se ofrecieren. Dios guarde, &c. </folr107>

<folv107> Para responder a comendacion de negocio propio .

NO tiene V. merced necessidad de encarecer el buen sucesso de su negocio, ni la aficion q[ue] V.m. muestra tener a mis cosas , y de que V. m. me la tenga me la deue a mi muy grande, pues pocos o ninguno aura que con mas cuydado se emplee en todo lo que fuere del servicio de V. m. y en lo que en mi mano ha sido no he dexado de hazer lo que conuenia en el particular de V. m. y sabe nuestro Señor sino desseo en el el efecto que en cosas mias , y que si a mi arbitrio estuuiera no vuiera para que desseo , pero trabajase en el co[n] muchas veras, y estas pondre yo (como deuo) hasta verle acabado , y assi lo puede V. m. creer de mi, y que en su buena expedicion </folv107> <folr108> vsarè de lo que la justicia permitiere , que sera esto muy proporcionado a lo que V.m. tanto dessea . Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

NO puedo dexar de hazer alguna manera de sentimiento , y no con poca causa, en entender quan poca confiança haze V. Señoria de mi para sus particulares , pues en todo lo que se ha ofrecido dellos aura V. Señoria conocido en mi muy aparejada voluntad para todo , y bastaua para lo que importaua la carta de V. Señoria sin que necessitara del medio y amparo que con ella venia. Puedo con muchas veras certificar a V. Señoria que me puede embiar a mandar , porque conozco hallarme <sic> obligade </sic> para </folr108> <folv108> hazerlo , y que en el cumplimiento dello no aura falta , y para que se pueda ente[n]der el cuydado que en mi ay , he comenzado a tratar el negocio , y a lo que en los principios del he conocido , es, que se recibe bien, y con esto le lleuare adelante, dando a V. Señoria quenta particular de lo que en el se hiziere , para que V. S. la tenga en embiar lo que conuiniere para la buena conclusion del . Dios guarde, &c.

Para responder a comendacion de oficio que estaua ya proueydo .

Bien puede creer V. Señoria que he sentido en grande manera, no auer podido corresponder a lo que con tantas veras dessea V. Señoria , y holgara infinito que llegara a tiempo su carta , para que pudiera con efeto </folv108> <folr109> hazerse lo que V. Señoria mandaua, pero dias antes que V. Señoria me auisasse estaua ya proueydo N. oficio por auer corrido en ello tan desordenadas passiones, que no dexauan libertad en el arbitrio, y assi no se pudo servir en esto a V. Señoria : pero en lo demas que se ofreciere en que yo me pueda ocupar , embiandomelo a mandar, me empleare yo siempre co[n] mucha voluntad, y con la q[ue] desseo mostrar en las cosas que tocaren al servicio de V. S. a quien Dios, &c.

Para dar el parabien a vna persona que le ayau hecho de la camara de su Santidad .

Siempre he tenido mucha esperança, que el tiempo daria euidente testimonio de lo que las partes y valor de V. merced merecian , y aunque </folr109> <folv109> en esto auia algunos que ayau apeteuido lo mesmo en este particular , pero ninguno de los muy aficionados al seruicio de V. merced puede auer que de las cosas que son de su acrecentamiento recibia tanto contento como yo: y assi quedo con el que deuo (conforme a la voluntad que V. merced aura siempre conocido en mi, para todo lo que se aya ofrecido) significando lo mucho que me he holgado , de que su Santidad aya llegado a V. merced tanto a si y ocupa[n]dole entre los de su Camara , que conforme al talento de V. merced no se podia esperar otro mas desseado entretenimiento, y que por este lugar començara a premiarle como merece . Plegue a nuestro Señor q[ue] sea para que su Santidad lo conozca assi, y haga de V. merced </folv109> <folr110> el caudal q[ue] todos sus seruidores desseamos , q[ue] siendo este, no aura mas que esperar. Dios guarde, &c.

Para responder a ofrecimiento de voluntad .

Si no ente[n]diera , con quanta razon, se pueden admitir las disculpas que V. Señoria da por su carta , me tuuiera suspenso lo q[ue] V. Señoria en ella me refiere: Pero a lo hecho como yo esperaua, y tan a la clara, por entender lo que merece mi voluntad, y quan de atras la tengo , y he desseado con cuydado mostrar en todo lo q[ue] se aya ofrecido : y con esta conformidad, y por la seguridad que desto me da V. S. le beso las manos . Y pues de mi se puede tener la que mi aficion pide para todo lo que sea del seruicio de V. S. bien creera, que dandome ocasión en </folr110> <folv110> que lo pueda mostrar , lo hare con el cuydado y diligencia que deuo : pues en lo que tocara a el ninguno co[n] mas veras desseara las ocasiones , sin dexar passar ninguna : por ser (como sera) con mucho efeto el cumplimiento dellas. Dios guarde, &c.

Para responder a presente que se haya embiado .

Podre con muchas veras afirmar a V. Señoria y sin ningun genero de encarecimiento, que si vudiesse de dezir la merced que he recebido con lo que me ha dado N. portador desta , me faltaria materia para ello . Y assi pues V. Señoria conoce mi voluntad , y quan aparejada la hallara para toda cosa de su contento , no aura para que hazer cumplimientos . N. cosa es de la </folv110> <folr111> mas acertada que yo he visto en mi vida, y tan buena, que muestra bien la mano que la labro . Beso a V. Señoria las manos por el regalo, q[ue] ha sido para mi muy grande, que conforme a lo que necessitamos desto en esta tierra, se ha de tener en mucho. Y pues V. Señoria sabe mi voluntad , no quiero ofrecerla de nueuo, porque recibira notabilissimo agrauio si entendiesse hazer nueuos ofrecimientos , para que V. Señoria me embie a mandar cosas de su seruicio , pues nadie en el mundo con mayor cuydado y diligencia, se ocupara en todo lo que a el tocara. Dios guarde, &c.

Sobre el mismo proposito.

Aunque para entender yo q[ue] conoce, que deue toda cosa a mi </folr111> <folv111> voluntad , y la confiança que ha de tener V. merced que con ella me he de ocupar en todo lo que fuere de su gusto y contento , no auia para que hazer semejante muestra como he entendido del portador desta. Los pauos he recebido , y llegaron tan buenos que holgue mucho. Y assi ellos y la memoria que ha tenido de embiarmelos , estimo en lo que es razon: ya V. m. sabe con quanta seguridad me puede mandar , y que en lo que yo pudiere, siempre conocera de mi que le amo y desseo seruir , en lo qual me empleare con veras, y mas en lo q[ue] pensare darle contentamiento . Dios guarde, &c.

Para responder a ofrecimiento de voluntad .

NO es mi cuydado de manera, que no pueda merecer por el lo </folv111> <folr112> que mi aficion y voluntad obligan , y assi por lo que siempre me he preciado de ser seruidor de V. Señoria me tiene suspenso , y aun muy dudoso de su salud, porque ha muchos dias que no me hallo con carta de V. S. ni auiso della, por lo que tan a menudo solia tenerle , y ser tan particular merced la q[ue] en ello se me hazia. Y assi esta[n]do con mucha desconfiança me preuino V. S. con su carta q[ue] me dio N. co[n] la qual , y con lo demas q[ue] me significo de parte de V. S. le beso muchas vezes las manos , que muy asegurado estoy, que en todo lo que se me ofreciere he de recibir siempre merced como de contino. Y en conformidad dello desseo sumamente q[ue] se ofrezcan ocasiones en que pueda mostrar el agradecimiento que deuo a tantas ofertas , y </folr112> <folv112> que incluyen en si tanto amor : y sera para mi singular merced, el quererme V. S. mandar cosas de su seruicio , pues ninguno de los demas seruidores de V. S. aura quien con tanto cuydado se emplee en el como yo , que haziendo experiencia dello conocera en mi voluntad muy llana y entera , para todo lo que sea gusto y contento de V. Señoria : a quien , &c.

Sobre el mismo proposito.

NO sufre mi voluntad tanto silencio , pues se aura conocido en ella muy afectado desseo para todo lo que aya importado al contento de V. merced . Y aunque en esto se vsa de arbitrio, no quiero contradecirle pues el justo aluedrio apetece lo que mas le conuiene , y no dexare de besar </folv112> <sic> <folr98> </sic> a V. merced las manos por la que me hizo con su carta, q[ue] fue para mi muy grande, y no quiero dar satisfacion por no hazer agrauio a la voluntad con que correspondere a todo lo que le ofreciere , y V. merced me hiziere merced en mandarme , porque auiedo lugar , ninguno la tendra mas aparejada que yo, ni quien con tanto cuydado y diligencia se ocupe en servir a V. m. y muestre reconocer tanta obligacion para ello, y pues la te[n]go en esta parte al seruicio de V. m. no permite nueuos ofrecimientos , pues la seguridad sera tanta. Dios guarde, &c.

Para encargar un Perlado estando ausente de su Iglesia, el recogimiento y gouierno della a los Canónigos con demostracion zelosa. <sic> </folr98> </sic>

<folv98> Pensando dar la buelta para essa nuestra Iglesia, con la breuedad que mi cuydado desseaua, me han sobreuenido tan extraordinarias ocupaciones, que no me dexan a ratos con libertad para hablar en el aliuiio dellas, y aunque no dexan de causar la molestia y pesadumbre que suelen , pero con la esperança que tengo de concluir con todo buen efeto, y como desseo, me da aliento para passar mi detencion , la qual siento de manera que no se como encarecerlo . Y assi puedo certificar a vuessas mercedes , que holgara mas estarme en essa Santa Iglesia, y gozar de tan agradable compañía, como la de vuessas mercedes . Y porque mi ausencia , entiendo que sera por algunos dias, y que seran mas de los que permite </folv98> <folr114> nuestra obligacion , me ha parecido escriuir a vuessas mercedes , y rogarles y <sic> pedirles </sic> por merced, que en lo que toca al seruicio y autoridad della , no aya falta , sino que todas las cosas esten con el recato y orden que yo espero y confio de la bondad y recogimiento de vuessas mercedes , especialmente las que incumben y pertenecen al gouierno dessa Iglesia , y las que se proueyeren, y de q[ue] vuiere precisa necessidad , sean dignas de todo loor y satisfacion , pues con ella se atendera a lo que se le deue a essa Iglesia , por ser tan principal, y a la obligacion que tienen en procurar con extraordinario cuydado, que sea notable exemplo a las demas : acudiendo con el que se deue, para que los Diuinos Oficios se celebre[n] con la </folr114> <folv114> autoridad y decoro que conuiene al culto Diuino . Demanera que en todo lo que a vuessas mercedes tocara, se conozca muy bien el zelo que ponen en ello, teniendo siempre delante los ojos el seruicio de nuestro Señor , a que tanto y tan deueras auemos de acudir . Y si para el

dessa Iglesia, y para lo que les tocare en particular se ofreciere ocasion en que nos puedan ocupar vuessas mercedes , esten muy ciertos, quedandonos auiso dello lo aremos con la diligencia y voluntad que deuemos: y por la que desseamos mostrar tener a vuessas mercedes , a quien Dios guarde, &c. </folv114>

<folr[I]> TABLA DE LAS CARTAS missiuas, que en este formulario ay, conforme el orden que agora se guarda, con sus respuestas: las quales hallaran con facilidad, conforme los numeros.

Al Embaxador en Roma, que proponga a su Santidad la Iglesia , <sic> a </sic> que ha sido presentada la persona que le escriue . 3

Al Cardenal Protector sobre el mismo proposito. 4

De un grande que escriue a su Magestad , suplicandole le haga merced . 5

A su magestad sobre lo mismo. 6

De vn grande, dando el parabien a su Santidad de su creacion. 7

A su Santidad sobre lo mismo. 7

A su Santidad sobre lo mismo. 8

Para que se de credito a cierta persona que embia vn señor por sus negocios propios . 9

De vn grande, ofreciendo su voluntad sobre cierto sucesso en vn casamiento . 9

De vn juez respondiendo a vn grande que </re> le auia encomendado vna persona para que le ayude en su negocio. 9

De vn grande a otro, vsando de cumplimiento en el sucesso de cierto negocio. 10 </folr[I]>

<folv[I]> De vn presidente, dando el parabie[n] del Capelo a vn amigo suyo . 10

De vn Gouvernador respondiendo a cierta comendacion de vna persona q[ue] le auian encomendado . 11

De vn grande para vn Oydor, encomendandole el negocio de cierta persona . 11

De vn grande a otro, dandole satisfacion de cierto acuerdo que auia tomado su hijo . 11

Sobre el mismo proposito. 12

De vn grande a otro, agradecie[n]dole la voluntad que le auia ofrecido . 13

De vn Gouvernador en comendacion de vna persona para que le fauorezcan. 13

De vn Oydor respondiendo a vna carta de cumplimiento . 13

De vn grande a otro, para que le auise de su salud, y condoliendose de la muerte de su hermano. 14

De vn Oydor, dando el parabien a vna Condessa , de auerla Dios alumbrado con vn hijo. 14

Al Conde sobre lo mismo. 15

De vn juez, respondiendo a vn gra[n]de a lo que le auia escrito , encomendandole el pleyto de cierta persona . 15

De vn grande a otro, en comendacion de la persona por quien le escriue, para que le ayude y valga en sus pretensiones. 15

De vn Oydor, escusandose con vn grande de cierto negocio porque le auia escrito . 16

Sobre el mismo proposito. 16

Sobre el mismo proposito. 17

De vn señor da[n]do el pesame a vn gra[n]de por la muerte de su hermano, que era Obispo, de la qual le auia auisado . 17 </folv[I]>

<folr[II]> para encomendar a vn juez el negocio de la persona por quien escriue . 18

- 18 para dar el parabien a vn gra[n]de , que su Magestad le aya ocupado de nuevo.
- para encomendar vna persona, y el buen sucesso de su negocio . 19
- buen sucesso del . 19
- para encomendar a vn mayor de vn conuento la ingression de vna persona en el .
- 20 para encomendar vna persona por quien escriue otra sobre lo mismo . 20
- para dar el parabien a vna persona, ocupada en seruicio de su Magestad . 20
- para que conozcan vna persona , para hazer assiento en la persona a quien le escriue. 21
- para vsar de cumplimiento con vno a quien su Magestad auia hecho merced . 22
- para agradecer la voluntad que vna persona muestra tener en vn negocio , porque se le auia escrito . 22
- para encomendar vna persona , que le ayude[n] y fauorezcan. 22
- para dar el pesame a vna persona principal , por la muerte arrebatada de vn deudo suyo. 23
- para responder a vna carta de pesame . 24
- para significar a vna persona , lo mucho que ha sentido , no poder gozar de su conuersacion , quando vino a casa de la persona que le escriue . 24
- para mostrar a vna persona la voluntad que le ha tenido . 25
- para dar a vna persona el pesame de la muerte de vn deudo suyo . 25
- para intercession de vna persona. 26 </folr[II]>
- <folv[II]> Para dar el parabien a vn Perlado, promouido a otra Iglesia . 26
- Para interceder por vna persona, que quiere pretender por sus letras. 27
- Para significar el contento que tiene la persona del empleo de vn amigo , y encomendandole vn negocio . 28
- Para fauorecer a vna persona , y mostrar la voluntad que le ha tenido . 28
- Para interceder por vna persona, que ha muchos dias que esta pressa, y dessear su libertad . 28
- Para que vn Cardenal conozca vna persona, que dessea hazer asiento con su Santidad , y le fauorezca en ello. 29
- Para responder a vna persona, que auia encargado obtuuiesse vn negocio . 30
- Para responder a ofrecimiento de voluntad, y al negocio que se auia encomendado . 30
- Para dar a vna persona principal , el pesame de la muerte de vn hermano suyo, que tenia cargo . 31
- Para responder a pesame de muerte . 31
- Para responder a vna persona principal en vn negocio de pleyto que auia encomendado . 32
- Para encomendar vna persona q[ue] pretende cargo . 32
- Para responder a vna persona en cumplimiento a cierto negocio que auia encomendado . 32
- Para dar el parabien a vna persona que ayan ocupado a su deudo en cargo . 32
- Para declarar la voluntad a vn Señor , y encomendandole fauorezca vn amigo , en su pretension . 33
- A vna persona principal sobre lo mismo, en respecto de la comendacion. 33
- A vn Governador sobre lo mesmo por vna persona </folv[II]> <folr[III]>
- encarcelada . 34

- Para vsar de cumplimiento con vn Señor, respondiendole a otra carta que aya escrito en el mismo proposito . 34
- A vn Señor principal, encomendandole fauorezca vna persona passagera . 34
- Para dar el parabien a vn Señor del casamiento de su hijo, de que auia auisado .
- Para dar el parabien a vn Señor de vn hijo que le aya nacido . 35
- Para que vn Señor escriua por vna persona que pretende merced por sus seruios. 36
- Para vsar de cumplimiento con vna persona, y ofrecerle su voluntad . 36
- Sobre el mismo proposito encomendandolo a cierta persona que va . 36
- Para responder a vno con cumplimiento a la voluntad que le auia ofrecido , y confiança q[ue] del hazia. 37
- Para que vn señor reciba en su seruiicio la persona por quien se escriue . 37
- Para que la persona a quien se escriue fauorezca vna persona que le ha professado amistad . 38
- Para que fauorezcan y ayuden a vna persona en los negocios que va a tratar con su Magestad. 39
- Para dar el parabien de Capello , a vna persona de voluntad . 39
- Para responder a auiso de casamiento , y dar la enorabuena del . 40
- Para responder a vno con palabras de agradecimiento. 40
- Para responder vn juez con escusacion a vn negocio que se le aya encomendado . 41
- Para agradecer a vn juez la merced que dessea hazer </folr[III]> </folv[III]> por lo que se le ha escrito , en comendacion de vn negocio , y satisfazer a la voluntad q[ue] muestra . 42
- Para dar el parabien de vno de su Consejo por la prouision de la plaça en su persona. 42
- Para significar a vna persona su voluntad, y que le auise de su salud . 43
- Para agradecer las buenas pasquas . 43
- Sobre el mismo proposito. 43
- Para significar el sentimiento de pena que se ha tenido del negocio de la persona a quien se escriue . 44
- para dar la norabuena a vna persona de la bie[n]venida a su casa despues de auer hecho ausencia della . 44
- Para responder a vn Señor , a comendacion de personas, que le auian remitido mostrando el cuydado del beneficio dellos . 45
- Para dar el parabien a vn Señor de auerle nacido vn hijo. 45
- Sobre el mismo proposito a la parida. 45
- Para responder a vna persona , agradeciendole la voluntad, que auia ofrecido . 46
- Para dar el pesame de muerte . 46
- Para el mismo proposito. 47
- Para ofrecer con palabras de cumplimiento a vna persona su voluntad . 47
- Para dar el pesame de muerte . 47
- Para responder sobre el mismo caso a pesame de muerte de que auisaron . 48
- Sobre lo mesmo. 49
- Sobre lo mesmo. 49
- Para responder vn juez vn negocio que le auian encomendado de pesadumbre . 50
- Para dar el parabien de casamiento de que auian auisado . 50 </folv[III]>

- <folr[IV]> Para ofrecer a vna persona su voluntad, y aficion con palabras de cumplimiento. 50
- para encomendar vna persona, q[ue] sirue en algun presidio , para que se le haga merced. 51
- para mostrar a vna persona remitida la voluntad, y aficion que conuiene en lo que se le ofrezca , con mucha demonstracion. 51
- para consolar en caso de muerte. 52
- para animar vn prelado a bien morir a vn Señor amigo suyo . 52
- para responder al cuydado que se auia tenido , para animar a vna persona a bien morir . 53
- para responder vn prelado, al parabi[n] de la prouision de vna Iglesia en su persona . 53
- Sobre el mismo proposito. 54
- para pesame de muerte. 55
- para el mismo proposito. 55
- para responder a vn Señor que auia auisado de la venida a su casa . 55
- para pesame de muerte. 56
- para mostrar contento de conclusión de casamie[n]to , y ofrecer su voluntad . 56
- para acordar a vn presidente la aficion que le tiene la persona que le escriue y el cuydado que tiene de su salud . 57
- para consolar a vna persona por la muerte de algun deudo suyo. 57
- para el mismo proposito. 58
- para el mismo proposito. 58
- para satisfazer vn juez, con demostracion de sentimiento a vn negocio q[ue] se le auia encomendado . 59
- para satisfazer a vn cortesano, que se quexa, que no le responden a sus cartas , y agradecerle los ofrecimientos </folr[IV]> <folv[IV]> que haze . 60
- Para pesame de muerte. 61
- Para dar el parabien a vna persona principal del casamiento de su hija. 61
- Para acordar a vn principal su aficion, y el cuydado que tiene de su salud . 61
- Para responder a vn Señor mostrando contento del casamiento de su hija . 62
- Para encomendar vna persona para que le ayuden y fauorezcan. 62
- Para ofrecimiento de voluntad. 63
- Para satisfazer a vno el ofrecimiento de voluntad, y el auiso q[ue] auia dado de auerle nacido vn hijo . 63
- Para responder a vn principal , por cierta persona que le auia encomendado , y su negocio. 63
- Sobre el mismo proposito. 64
- Sobre el mismo proposito. 64
- Para satisfazer a la persona que escriue auer casado con deuda suya . 64
- Para responder a ofrecimiento de voluntad . 65
- Para pesame de muerte. 66
- Sobre el mismo proposito. 66
- Para encomendar a vn señor vna persona , para que le fauorezca. 66
- Para ofrecer a vna persona su voluntad , y acordarle su aficion en su seruicio .
- 67
- Sobre el mismo proposito. 67
- Para dar el parabien de casamiento . 67
- Sobre lo mismo al casado. 68
- Sobre el mismo proposito. 68

- Para responder con muestra de afición, a comendación de persona . 68
- Sobre el mismo propósito. 69 </folv[IV]>
- <folr[V]> Para pesame de muerte. 69
- Para comendación de pretensor. 70
- Para el parabien de casamiento. 70
- Para responder a parabien de casamiento . 70
- Para acordar a la persona de quien se tiene confianza , el sentimiento que tiene de que no se le haga merced por sus servicios . 71
- Sobre el mismo propósito. 71
- Sobre el mismo propósito. 72
- Para significar a vn General de exercito , el contento que se tiene de auerle dexado Dios llegar a su casa despues de tantos sucessos . 72
- Sobre el mismo propósito. 73
- Para satisfazer a comendación de persona que han remitido , para que la entretengan. 73
- Sobre el mismo propósito. 74
- Para dar a vn prelado el parabien del Capelo que le han dado . 74
- Para satisfazer a vn prelado , <sic> al </sic> parabien que le auian dado del Obispado . 74
- Para dar el parabien a vn señor proueydo por General de la mar . 75
- Para significar a vna persona el cuydado que se tiene de su salud, y que reciba por posada su casa . 75
- Para auisar a vna persona del nombramiento de su persona, para vn cargo de que auia tenido importunidad de vn señor de titulo. 76
- Para encomendar a vn Virrey la comendación de vna persona que va a seruir a su Magestad . 77
- Para dar el parabien a vna persona, a quien su Magestad aya hecho merced de cargo , auiendo auisado de ello . 77
- Para dar a vn señor la bien llegada a vn Reyno </folr[V]> <folv[V]> donde va a seruir a su Magestad . 78
- para responder con afición a comendación de negocios particulares . 78
- para encomendar vna persona . 79
- Sobre el mismo propósito. 79
- para responder a comendación , &c. 79
- Sobre el mismo propósito. 80
- para dar el parabien a vna persona nombrada para el gouierno de vna casa . 80
- para responder a parabien de nieto , &c. 80
- para respo[n]der a auiso de venida de alguna persona . 81
- para el parabien de cargo. 81
- para pesame de muerte. 81
- para parabien de hijo. 82
- Sobre el mismo propósito, &c. 83
- Sobre el mismo negocio. 83
- para responder a comendación de negocio graue y pesado . 83
- Sobre el mismo negocio. 84
- para responder con demonstración, &c. 84
- para comendación de persona. 85
- para agradecer a vn señor el cuydado que ha tenido , en que proueyessen a vn deudo suyo en cargo . 85
- para el parabien de hijo. 86

- para significar a vna persona el cuydado que se tiene de su salud, por el cargo que tiene . 86
- para procurar saber de la salud de vna persona por cu[m]plimiento . 87
- Sobre el mismo proposito. 87
- para pesame de muerte. 87
- Sobre el mismo proposito. 88
- Sobre el mismo proposito. 88
- para agradecer merced recebida . 89 </folv[V]>
- <folr[VI]> para responder con aficion. 89
- para comendacion de negocio graue. 90
- para que con ocasion de passo, &c. 90
- para comendacion de persona. 90
- para lo mismo con remision de papel. 91
- Sobre el mismo proposito para perdon. 91
- Sobre el mismo proposito, para vna persona que va a Roma. 91
- para responder a parabien de cargo , &c. 92
- para respo[n]der a ofrecimiento de merced , &c.
- para vsar de cumplimiento con vn señor ocupado en su seruicio. 93
- Sobre el mismo proposito, y agradecer merced . 93
- para reconocer merced con agradecimiento. 93
- Sobre el mismo proposito con agradecimiento. 94
- para auisar vn señor a vn criado suyo , &c. 95
- para que vn prelado de noticia a su prouisor , que embie nomina de personas idoneas, para proueer el oficio de Fiscal de alguna parte . <sic> 85 </sic>
- para remitir vn prelado cierta persona , para seruir por vn Cura, &c. 96
- para proponer vn prelado a cierta persona para exercicio de oficio. 96
- para responder con voluntad a come[n]dacion , &c. 97
- para comendacion de persona. 97
- Sobre el mismo proposito. 98
- para agradecer merced . 98
- para responder a contento de bienvenida . 99
- Sobre el mismo proposito, embiando persona por el cuydado que se tiene de su salud, con palabras de mucha aficion y cumplimiento. 99
- para que den credito a la persona que se remite por negocios . 99 </folr[VI]>
- <folv[VI]> Sobre el mismo proposito. 100
- Para escriuir con demonstracion de lastima, y ofrecer su voluntad . 100
- Sobre el mismo proposito. 101
- Para creencia de persona. 101
- Para que no priuen a vno de su oficio, en caso de diferencia. 102
- Para comendacion de persona presa. 103
- Para valerse de vn señor para componer diferencias entre amigos . 103
- Para comendacion de negocio de deudo. 104
- Sobre el mismo proposito a particular. 105
- Para el parabien de vno nueuamente proveydo en seruicio de su Magestad. 105
- Para pesame de muerte. 106
- Para prouision de oficio en vna persona. 106
- Para responder a comendacio[n] de negocio propio . 107
- Sobre el mismo proposito. 108
- Para responder a comendacion de oficio que estaua ya proueydo . 108

Para dar el parabien a vna persona que le aya[n] hecho de la camara de su Santidad . 109

Para responder a ofrecimiento de voluntad. <sic> 100 </sic>

Para responder a presente que se aya embiado . 110

Sobre el mismo proposito. 110

Para responder a ofrecimiento de voluntad . 111

Sobre el mismo proposito. 112

Para encargar vn prelado, esta[n]do ausente de su Iglesia, el recogimiento y gouierno della a los Canonigos , con demonstracion zelosa. 113

Fin de la Tabla. </folv[VI]>